



quaderns electrònics sobre el
desenvolupament humà i la cooperació
Universitat de València

Núm. 6 (2016)



6

Núm. 6 (2016) – Periodicitat semestral

Equip Editorial

Direcció: Joan Lacomba Vázquez. Universitat de València
Edició: Ximo Revert Roldan. Càtedra UNESCO d'Estudis sobre el
Desenvolupament de la Universitat de València.
Equip de Gestió: Almudena Giner Lluch, Rosa Vela Casero
Administració: Àrea de Cooperació de la Fundació General de la
Universitat de València
Disseny gràfic i maquetació: Espirelius

Comitè Científic

PIERRE BEAUCAGE
Universitè de Montréal (Canadà)
ALEJANDRA BONI ARISTIZABAL
Universidad Politécnica de Valencia (Espanya)
OLGA DEL RIO
Universidad Autónoma de Barcelona (Espanya)
BERNARDO DÍAZ NOSTY
Universidad de Málaga (Espanya)
RAFAEL DOMÍNGUEZ MARTÍN
Universidad de Cantabria (Espanya)
LUIS ESCALA RABADÁN
Colegio de la Frontera Norte (Mèxic)
PEADAR KIRBY
Universidad de Limerick (Irlanda)
ALEJANDRO LORCA CORRONS
Universidad Autónoma de Madrid (Espanya)
JOSEP MARIA LLOP TORNE
Universitat de Lleida (Espanya)
ALFONS MARTINELL
**Director Honorífic de la Càtedra Unesco de Polítiques Culturales
y Cooperación. Universitat de Girona**
NINNA NYBERG SORENSEN
Danish Institut for International Studies (Dinamarca)
KOLDO UNCETA
Universidad del País Vasco. Instituto HEGOA (Espanya)
ANA MARIA VEGA GUTIÉRREZ
Universidad de La Rioja (Espanya)
FATIHA SAHLI
Université Caddi Ayyad de Marrakech

Consell Editorial de l'Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València.*

GUILLERMO PALAO MORENO
Vicerector de Internacionalització i Cooperació de la Universitat de València
JOSÉ MIGUEL SORIANO DEL CASTILLO
**Director de la Càtedra UNESCO i Delegat del Rector per a Cooperació de la
Universitat de València**
JOSÉ LUIS CANET
Director del Servei de Publicacions de la Universitat de València
JOAQUÍN GARCÍA ROCA
Expert en cooperació al desenvolupament
JOAN LACOMBA VÁZQUEZ
Professor Departament Treball Social de la Universitat de València
MARIA JESÚS MARTÍNEZ USARRALDE
**Professora Departament Educació Comparada i Història de la Universitat
de València**
XIMO REVERT ROLDÁN
**Cap de l'Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de
València**

* Constituint per manament del Ple de l'antic Patronat Sud-Nord el 23 de novembre de 2011.

E-DHC. Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació. Càtedra UNESCO d'Estudis sobre el Desenvolupament. Universitat de València

Revista d'investigació sobre cooperació al desenvolupament i processos
de desenvolupament humà que difon les recents aportacions d'experts en
aquestes matèries i els treballs més interessants dels joves investigadors que
han volgut orientar la seua línia de treball des de l'enfocament del desenvolupament
humà, la cooperació i la pau.

Àrea de Cooperació de la Fundació General de la Universitat de València |
edhc@uv.es | c/ Amadeu de Savoia 4, 4ª | 46010 València (Spain) |
+34 96 353 10 76 | <http://www.fundaciou.es/cooperacio>

© Universitat de València i Àrea de Cooperació de la Fundació General
de la Universitat de València.

La redacció de la revista no s'identifica necessàriament amb el contingut dels
articles publicats.

ISSN (Versió digital): 2340-955X

Imatge de portada:

Projecte de la FGUV (2014) "Formación para el emprendimiento de mujeres del
ámbito rural. Gaoua, Burkina Faso", autora: Association pour la Promotion Féminine
de Gaoua (APFG).

Índex

Núm. 6 (2016)

e-dhc. quaderns electrònics sobre el desenvolupament humà i la cooperació

Periodicitat semestral

04 | Presentació

06 | Presentación

ASSAJOS | ENSAYOS

08 | Investigación participativa, formación de capacidades y promoción del desarrollo local con asociaciones de inmigrantes en contextos transnacionales | Luis Escala Rabadán, Gaspar Rivera Salgado

28 | Buen Vivir (Sumak Kawsay), ¿alternativa al desarrollo occidental? | Víctor Bretón Solo de Zaldívar

ESTUDIS | ESTUDIOS

42 | La comunicación como herramienta para el empoderamiento de la juventud. Estudio de caso del proyecto Voceros de la Asociación Renacimiento en Guatemala | Laia Mas Climent

57 | Cambio climático y desarrollo: el proceso de convergencia de las dos agendas internacionales a la luz de los resultados de la COP21 y de la agenda de desarrollo post-2015 | Francesco Filippi

DIRECTRIUS EDITORIALS | DIRECTRICES EDITORIALES

73 | Característiques editorials
Procés editorial i avaluació
Normes d'edició

74 | Características editoriales
Proceso editorial y evaluación
Normas de edición



PRESENTACIÓ

Aquest sisè número dels Quaderns Electrònics del Desenvolupament Humà i la Cooperació arriba en un moment de múltiples turbulències internacionals i preocupants reculades de les llibertats i la qualitat dels sistemes democràtics. A la interminable i cruel guerra de Síria, i el rebuig moltes vegades dels seus refugiats, s'afegeix la preocupant victòria de Trump als Estats Units o l'inesperat no a l'acord de pau a Colòmbia, signes tots ells d'un inquietant futur que vira cap a la violència i el conflicte en lloc de cap al diàleg i la cerca de solucions negociades.

En concret, la desconcertant victòria electoral de Trump fa cobrar singular rellevància a dos dels articles d'aquest nou número. Així, el text dels notables especialistes de la migració mexicana Luis Escala i Gaspar Rivera suposa un contrapunt al discurs xenòfob del nou president dels Estats Units entorn de l'arribada dels seus veïns del Sud. Com han mostrat molts dels treballs d'aquests dos investigadors, els mexicans no només realitzen un significatiu esforç d'integració al país del Nord, sinó que constitueixen un dels col·lectius més actius en la creació d'organitzacions que dinamitzen la societat civil nord-americana i contribueixen al mateix temps al desenvolupament del seu país d'origen. Escala i Rivera aprofundeixen ací en el valor clau de la participació per al desenvolupament i com aquesta pot fomentar-se des d'altres òptiques com l'enfocament de capacitats que teoritzà Amartya Sen. Per als autors, l'adopció de metodologies participatives és fonamental per poder parlar d'una integració en la qual els exclosos –sigui en l'àmbit de la immigració o en qualsevol altre– adquireixin un real protagonisme.

D'altra banda, i enfront de l'auge dels negacionistes del canvi climàtic (vegeu al mateix Trump, els seus assessors i molts dels seus votants) l'article de Francesco Filippi posa en relleu el compromís adquirit en els últims anys pels grans organismes internacionals i de desenvolupament en la lluita contra les agressions al medi ambient per frenar les alteracions del clima, una cosa que va estretament lligat al nostre model de desenvolupament basat en el creixement sense límits. Filippi col·loca precisament l'accent en la necessitat de vincular les agendes de desenvolupament i del clima, i mostra els avanços produïts en aquesta direcció. En aquest sentit, resulta especialment pertinent el text de Víctor Bretón que revisa la proposta del "buen vivir" com a alternativa a la concepció més ortodoxa del desenvolupament, basada aquesta última en paràmetres materials d'arrel occidental. El "buen vivir", particularment teoritzat i materialitzat en algunes de les polítiques de l'àrea andina, especialment a l'Equador, ha suposat un revulsiu en els estudis del desenvolupament, en renovar la crítica al desenvolupament entès com a creixement i plantejar la necessitat de buscar un major equilibri amb la naturalesa a partir de l'experiència acumulada pels pobles indígenes. Encara amb les seves pròpies variants polítiques, com ens

mostra el text, el “buen vivir” planteja la necessitat de revisar a fons el nostre model de vida i de pensament per evitar el col·lapse de la terra.

Finalment, l'article de Laia Mas, guanyador del Premi Manuel Castillo per a treballs de recerca inèdits, ens mostra també –com ocorre amb el text d'Escala i Rivera– el valor que la participació té en els processos de desenvolupament comunitari i l'empoderament de sectors socials allunyats habitualment del poder. En concret, Mas analitza l'experiència del projecte Voceros a Guatemala, on s'intenta donar veu als joves i fer-los partícips dels processos de desenvolupament local, contravenint la idea estesa en molts llocs entorn del desinterès dels joves per participar en la vida social i política.



PRESENTACIÓN

Este sexto número de los Cuadernos Electrónicos del Desarrollo Humano y la Cooperación llega en un momento de múltiples turbulencias internacionales y preocupantes retrocesos de las libertades y la calidad de los sistemas democráticos. A la interminable y cruel guerra de Siria, y el rechazo muchas veces de sus refugiados, se suma la preocupante victoria de Trump en los Estados Unidos o el inesperado no al acuerdo de paz en Colombia, signos todos ellos de un inquietante futuro que vira hacia la violencia y el conflicto en lugar de hacia el diálogo y la búsqueda de soluciones negociadas.

En concreto, la desconcertante victoria electoral de Trump hace cobrar singular relevancia a dos de los artículos de este nuevo número. Así, el texto de los notables especialistas de la migración mexicana Luis Escala y Gaspar Rivera supone un contrapunto al discurso xenófobo del nuevo presidente de los Estados Unidos en torno a la llegada de sus vecinos del Sur. Como han mostrado muchos de los trabajos de estos dos investigadores, los mexicanos no sólo realizan un significativo esfuerzo de integración en el país del Norte, sino que constituyen uno de los colectivos más activos en la creación de organizaciones que dinamizan la sociedad civil norteamericana y contribuyen al mismo tiempo al desarrollo de su país de origen. Escala y Rivera profundizan aquí en el valor clave de la participación para el desarrollo y cómo ésta puede fomentarse desde otras ópticas como el enfoque de capacidades que teorizó Amartya Sen. Para los autores la adopción de metodologías participativas es fundamental para poder hablar de una integración en la que los excluidos –sea en el ámbito de la inmigración o en cualquier otro– adquieran un real protagonismo.

Por otro lado, y frente al auge de los negacionistas del cambio climático (véase al mismo Trump, sus asesores y muchos de sus votantes) el artículo de Francesco Filippi pone de relieve el compromiso adquirido en los últimos años por los grandes organismos internacionales y de desarrollo en la lucha contra las agresiones al medio ambiente para frenar las alteraciones del clima, algo que va estrechamente ligado a nuestro modelo de desarrollo basado en el crecimiento sin límites. Filippi coloca precisamente el acento en la necesidad de vincular las agendas de desarrollo y del clima, y muestra los avances producidos en dicha dirección. En este sentido, resulta especialmente pertinente el texto de Víctor Bretón que revisa la propuesta del “buen vivir” como alternativa a la concepción más ortodoxa del desarrollo, basada esta última en parámetros materiales de raíz occidental. El “buen vivir”, particularmente teorizado y materializado en algunas de las políticas del área andina, en especial en Ecuador, ha supuesto un revulsivo en los estudios del desarrollo, al renovar la crítica al desarrollo entendido como crecimiento y plantear la necesidad de buscar un mayor equilibrio con la naturaleza a partir de la experiencia acumulada por los pueblos indígenas. Aún con sus propias variantes políticas, como nos muestra

el texto, el “buen vivir” plantea la necesidad de revisar a fondo nuestro modelo de vida y de pensamiento para evitar el colapso de la tierra.

Finalmente, el artículo de Laia Mas, ganador del Premio Manuel Castillo para trabajos de investigación inéditos, nos muestra también –como ocurre con el texto de Escala y Rivera– el valor que la participación tiene en los procesos de desarrollo comunitario y el empoderamiento de sectores sociales alejados habitualmente del poder. En concreto, Mas analiza la experiencia del proyecto Voceros en Guatemala, donde se intenta dar voz a los jóvenes y hacerles partícipes de los procesos de desarrollo local, contraviniendo la idea extendida en muchos lugares en torno al desinterés de los jóvenes por participar en la vida social y política.



Investigación participativa, formación de capacidades y promoción del desarrollo local con asociaciones de inmigrantes en contextos transnacionales

Luis Escala Rabadán
(El Colef, México)

Gaspar Rivera Salgado
(UCLA, Estados Unidos)

Resum

El propòsit d'aquest article és presentar alguns elements bàsics de la confluència entre recerca participativa i la promoció de desenvolupament local amb grups d'immigrants llatinoamericans a Estats Units. Per a això, revisarem detalladament tres experiències concretes de participació entre diferents grups d'immigrants i investigadors, enfocades en la formació de capacitats organitzatives d'aquests grups, amb la finalitat de destacar els aspectes centrals sobre el funcionament i avantatges de la recerca participativa. Posteriorment, es presenta una reflexió que subratlla les lliçons derivades d'aquestes experiències sobre els reptes d'aquest vessant metodològic, així com els seus usos en l'àmbit acadèmic i de l'activisme.

Paraules Clau: recerca participativa, mètodes grupals, formació de capacitats, associacions d'immigrants llatinoamericans, Califòrnia, Estats Units.

Abstract

This article aims to examine several aspects regarding the confluence between participant research and the promotion of local development among Latin American immigrants in the United States. For that purpose, we assess three specific experiences of participation between immigrant groups and academic researchers, focused on capacity building among these groups, with the purpose of highlighting the key aspects of the dynamics and advantages of participant research. Afterwards, we present a discussion that points out the main lessons derived from these experiences on the challenges of this methodological variant, as well as its uses on academic research and activism.

Keywords: participant research; focus groups; capacity building; Latin American immigrant associations; California, United States.

Resumen

El propósito de este artículo es presentar algunos elementos básicos de la confluencia entre investigación participativa y la promoción de desarrollo local con grupos de inmigrantes latinoamericanos en Estados Unidos. Para ello, revisaremos en detalle tres experiencias concretas de participación entre distintos grupos de inmigrantes e investigadores, enfocadas en la formación de capacidades organizativas de estos grupos, con el fin de destacar los aspectos centrales sobre el funcionamiento y ventajas de la investigación participativa. Posteriormente, se presenta una reflexión que subraya las lecciones derivadas de estas experiencias sobre los retos de dicha vertiente metodológica, así como sus usos en el ámbito académico y del activismo.

Palabras clave: investigación participativa, métodos grupales, formación de capacidades, asociaciones de inmigrantes latinoamericanos, California, Estados Unidos.

1. Introducción

En las discusiones sobre los distintos conceptos de desarrollo, se suele relegar la importancia de diversos procesos intangibles que forman parte del mismo, y que se ven opacados por la atención a factores tangibles vinculados con las nociones de crecimiento económico, capital físico, industrialización o políticas públicas. Algo similar ocurre en la discusión sobre migración y desarrollo (lo que genéricamente se conoce como codesarrollo), cuyo centro de atención parece estar dominado por el tema de remesas económicas, generadas en los lugares de destino de los inmigrantes, y sus impactos concretos a nivel regional en las localidades de origen de los propios inmigrantes.

Una de las vertientes que ha cobrado creciente importancia en estas discusiones y que busca remediar las limitaciones de los enfoques convencionales sobre desarrollo es la relativa al enfoque de capacidades humanas, y que eventualmente ha cristalizado desde los años noventa como el enfoque del desarrollo humano. En esta perspectiva, se enfatiza el papel de las comunidades, los elementos subjetivos y la sociedad civil, en la búsqueda por transformar el carácter convencional de los individuos y su aspiración por más y mejores oportunidades de vida. En materia de migración y desarrollo, esto ha significado repensar la relación entre comunidades de origen, comunidades de inmigrantes y sus estrategias organizativas. Una de estas reconsideraciones se ha enfocado en el aspecto de formación de capacidades entre

Enviado: 16/12/2015
Aceptado: 13/03/2016

las asociaciones de inmigrantes como un elemento que permita promover la cohesión de dichas comunidades.

Asimismo, esta creciente atención por los aspectos intangibles en el ámbito de migración y desarrollo ha conducido a revalorar la importancia de metodologías participativas como vehículo para la detección y promoción de dichos aspectos. Dichas metodologías buscan hacer uso del saber-hacer de los investigadores para la resolución de problemas específicos dentro de un grupo, una asociación o una comunidad, en este caso una comunidad inmigrante. En este artículo, presentamos un recuento sobre varias iniciativas de colaboración con organizaciones de inmigrantes que se pueden encuadrar en lo que se ha denominado con varios términos dentro de las Ciencias Sociales, ya sea “intervención”, “investigación participativa” o “investigación acción”, y que supone la participación entre inmigrantes e investigadores. Estas iniciativas de colaboración se enfocaron en particular en el tema de la formación de capacidades organizativas entre asociaciones de inmigrantes.

A lo largo de varios años, los autores de este artículo desarrollamos diversos proyectos de investigación con distintas asociaciones de inmigrantes latinoamericanos en el estado de California, Estados Unidos, particularmente en la región de Los Ángeles, y en especial con grupos enfocados en la promoción de desarrollo local en sus comunidades de origen. Dada nuestra preferencia por el uso de entrevistas y grupos focales, la cercanía con los sujetos de nuestras investigaciones nos condujo a apreciar con mayor detalle los diversos factores que incidían en la dinámica organizativa de varios de estos grupos. No obstante, la creciente empatía que se fue estableciendo entre inmigrantes e investigadores tenía un carácter bidireccional, lo que significó no solamente ganar profundidad en nuestras observaciones como académicos, sino también una clara demanda por parte de los inmigrantes mismos: si estábamos tan interesados en conocer cómo estaban organizados, y de qué manera esto incidía en sus posibilidades de promover formas de desarrollo local en sus lugares de origen, ¿por qué no participábamos de manera conjunta en la formulación de posibles soluciones a los problemas detectados?

En este artículo, presentamos primero un breve recuento sobre metodologías participativas y sus posibles conexiones con la formación de capacidades organizativas entre asociaciones de inmigrantes enfocadas en la promoción de formas de desarrollo local. Posteriormente, presentamos una síntesis de tres experiencias de participación de este tipo desarrolladas en la región de Los Ángeles, California. Finalmente, presentamos una serie de reflexiones sobre los logros y desafíos que implica el uso de estas metodologías.

2. Metodologías participativas y formación de capacidades

Buena parte de la literatura resultante en el ámbito de la confluencia entre migración y desarrollo se ha enfocado en los impactos generados por el

envío de remesas por parte de los inmigrantes, ya sea a nivel individual o como iniciativas colectivas. Si bien esta vertiente ha permitido documentar y evaluar las maneras en las que los recursos financieros enviados por los inmigrantes, sus familias y sus asociaciones han promovido alguna forma de desarrollo local o regional en sus lugares de origen, esta perspectiva ha estado muy cercana a los enfoques convencionales sobre desarrollo, equiparándolo con crecimiento económico, y concentrado en aspectos cuantitativos (Max-Neef *et al.*, 1998; Todaro y Smith, 2003).

Es a partir de la creciente presencia de nuevos marcos de análisis sobre el desarrollo, en las últimas dos décadas del siglo XX, que se puso mayor atención en temas como las capacidades y habilidades de los productores directos, y con ello en el bienestar social de las poblaciones en sí, que la atención se amplió a otros factores más subjetivos y por ello menos aparentes. En ello, las contribuciones de notables pensadores como Amartya Sen (1998, 1999) con su “enfoque de capacidades humanas” (Sen, 1998:69), y Martha Nussbaum y su propuesta de capacidades centrales para la participación efectiva de las personas (Nussbaum, 2002:120), tuvieron una marcada influencia en la generación de una visión alternativa del desarrollo, y que eventualmente cristalizó en lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo denominó “Desarrollo Humano” (PNUD, 1994).

La influencia de este enfoque ha permeado el campo de estudios sobre migraciones, lo que se tradujo en una mayor atención a las capacidades humanas de los inmigrantes. Esto significó examinar con mayor detalle los esfuerzos que realizan las comunidades de inmigrantes (pero particularmente sus asociaciones) por fortalecer aquellos procesos encaminados a mejorar sus capacidades para mejorar sus vidas, y con ello incidir de manera distinta en los procesos de desarrollo de sí mismos y de sus comunidades de origen. Esto constituye una marcada diferencia con respecto al enfoque tradicional que consideraba sólo la importancia directa del ingreso real y la adquisición de bienes como resultado de las remesas enviadas por los propios inmigrantes (Escala, Rivera-Salgado y Rodríguez, 2011; Rosales Valenzuela, 2014).

Asimismo, esta creciente atención por los quehaceres y seres de los migrantes y no solamente la utilidad que puedan producir, tal como lo sugiere Amartya Sen (1999) dentro de la promoción de formas de desarrollo, ha venido aparejado con el uso de metodologías que permitan detectar e incluso promover dichos aspectos intangibles vinculados al enfoque de capacidades humanas. Recordemos que buena parte de la ruta metodológica convencional en el estudio de las poblaciones inmigrantes presenta como premisa básica la adopción de roles claros entre investigador/a y el objeto o sujetos de estudio. Ciertamente, esto ha permitido que hoy se pueda hablar de un campo como el de los estudios de las migraciones, cuya nutrida producción ha permitido documentar, analizar y explicar la creciente presencia e importancia de la movilidad humana en la era contemporánea. Sin embargo, el riesgo de esta premisa

es que eventualmente conduce a pensar que los investigadores serán siempre los generadores de conocimiento, y que los migrantes serán los sujetos pasivos de estudio.

En ese sentido, queremos destacar la importancia de la vertiente metodológica que ha tomado como punto de partida la posibilidad de transformación de dichos roles, a través de la denominada investigación participativa. Esta vertiente busca replantear la relación entre los actores implicados en el proceso de investigación social, teniendo como objetivo facilitar que la población-objeto (en este caso, las y los migrantes y sus referentes sociales por excelencia: sus asociaciones, familias, comunidades, etc.) pase a constituirse en sujetos principales del proceso de producción del conocimiento. Dicho enfoque no es del todo novedoso, y cuenta con el sustento teórico que le han brindado diversos analistas, lo que le brinda suficiente legitimidad dentro de las Ciencias Sociales (véanse Whyte, Greenwood y Lazes, 1991; Colectivo loé, 1993, 2003; Villasante, 1994; Babbie, 2001, entre otros). Asimismo, esta propuesta ha estado también presente en los estudios sobre migraciones (Stephen, 2007, 2012; Melero Valdés, 2010; Toribio Sauquillo, 2010; Paris, 2012).

En términos generales, y con base en nuestra experiencia, este enfoque metodológico presenta varias características centrales. Una primera es la transformación de la relación convencional entre sujeto analista y la población objeto de estudio a una relación sujeto-sujeto. Esto significa, por un lado, la incorporación de los propios sujetos (en este caso, los inmigrantes) en las diversas etapas de un proyecto de este tipo; y por otro, un acomodo de los planteamientos y expectativas de los investigadores, lo que supone adaptarse al ritmo y lenguaje de los participantes.

Una segunda característica consiste en poner en el centro del proyecto de investigación las demandas o las necesidades de los propios inmigrantes. Este es, por lo general, el origen recurrente de la investigación participativa. Recordemos que una de las premisas habituales mediante el uso de metodologías cualitativas es el logro de una mayor empatía entre investigadores e inmigrantes, lo que a su vez puede conducir a un cuestionamiento por parte de las poblaciones inmigrantes hacia los investigadores, en términos de un mayor involucramiento directo del equipo de investigadores hacia la solución de problemas específicos de las asociaciones y comunidades de inmigrantes.

Una tercera característica sería el interés por establecer un nexo claro entre la teoría y la acción, buscando un balance entre el academicismo abstracto de los investigadores y el activismo práctico de los sujetos más involucrados en el proceso. Esto significa el alejamiento de la relación jerárquica entre el investigador y el objeto de estudio y la adopción de una relación más paralela y de colaboración en el proceso de producción de conocimiento entre los participantes, de tal forma que se establezca con claridad la inserción de los investigadores en la atención de las demandas de la población inmigrante. Dicho sentido de equidad supone adoptar una actitud de escucha y diálogo

sistemático entre las partes, que permita el establecimiento de un diseño de investigación adecuado (que por lo general, involucra una etapa de planeación, otra de implementación, y una última de evaluación).

Asimismo, dicho balance entre teoría y acción debe estar presente desde la instancia promotora de cualquier propuesta de investigación participativa, ya que si bien el inicio de un proceso de este tipo puede darse a partir de cualquiera de los actores involucrados, lo cierto es que su desarrollo y concreción depende de una “masa crítica”, o grupo impulsor del proyecto de investigación, que estará integrado en principio por miembros de la población inmigrante en cuestión y por los investigadores. Este grupo será el que establezca quiénes participarán en este proceso y en la toma de decisiones.

Finalmente, la investigación participativa supone un alineamiento entre los participantes no sólo en materia de intereses, sino también de posicionamiento político. Esto significa un reto particular para los investigadores, ya que implica dejar de lado la supuesta neutralidad del saber académico, a la vez que buscan velar por la producción de resultados que posean rigor.¹ Esto último es fundamental, ya que su participación en iniciativas de este tipo supondrá no solamente ofrecer herramientas para la documentación, análisis y divulgación del proyecto, sino también velar para que el equipo promotor del proyecto adopte criterios de veracidad a lo largo de su desarrollo.

En la siguiente sección, presentamos un recuento de tres experiencias concretas de investigación participativa con diversos grupos de inmigrantes en contextos transnacionales, con énfasis en la promoción de capacidades, y cuya realización pone de manifiesto los señalamientos previos. Posteriormente comentaremos las lecciones que se pueden derivar de dichas experiencias.

3. Experiencias de investigación participativa

a. Asociaciones de inmigrantes latinoamericanos y formación de capacidades organizativas en Los Ángeles, California

En el año 2000, en la Universidad del Sur de California (USC), en la ciudad de Los Ángeles, Estados Unidos, llevamos a cabo un encuentro con asociaciones de inmigrantes mexicanos y centroamericanos con un propósito doble: por un lado, promover los vínculos entre la universidad y dichos grupos; y por otro, tratar de incidir en un aspecto específico que habíamos observado como resultado del trabajo de investigación previo con estas asociaciones: el hecho de que si bien la gran mayoría tenían propósitos y retos comunes (particularmente la promoción de formas de desarrollo en sus localidades de origen), lo cierto es que sus nexos entre sí eran reducidos, y por lo general dichos nexos se limitaban a los grupos con los que compartían una localidad, una región o a lo

1. Al respecto, una elaboración particularmente sugerente puede encontrarse en Colectivo loé (2003); y en Stephen (2007: 321-325).

sumo el país de origen común. Esto era un aspecto que había llamado nuestra atención desde los primeros momentos en que habíamos entrado en contacto con estas asociaciones, en la medida en que presentaban logros importantes a pesar de sus muy limitados recursos como asociaciones de voluntarios, particularmente su capacidad para poner en marcha iniciativas de carácter transnacional centradas en el beneficio de sus localidades de origen.

El diálogo entre investigadores y miembros de los grupos participantes en el contexto universitario permitió advertir que los líderes y miembros de estas asociaciones estaban muy ocupados atendiendo sus obligaciones familiares, laborales y comunitarias, por lo que la implementación de cualquier iniciativa orientada al trabajo grupal para la formación de capacidades requería contar con las condiciones adecuadas para ello.

Para el logro de este objetivo, establecimos contacto con una fundación, quien apoyó nuestra solicitud para financiar un proyecto piloto centrado en la formación de capacidades organizativas entre miembros de asociaciones de inmigrantes de México y Centroamérica en la región de Los Ángeles. El diálogo iniciado en el evento universitario se tradujo en la elaboración de una agenda para la realización de varios talleres centrados en la formación de capacidades para integrantes de asociaciones inmigrantes en Los Ángeles. Pero lo que queremos destacar en este proceso es que la generación de dicha agenda fue el resultado de una participación conjunta: por un lado, los líderes y miembros de asociaciones inmigrantes enfatizaron la necesidad de que dichos talleres se impartieran los fines de semana; que cada asociación invitada debería proponer a dos participantes; y que las temáticas de los talleres deberían estar claramente centradas en los problemas organizativos que enfrentan dichas asociaciones, mismos que ya se habían comenzado a señalar en el encuentro previo.

La agenda resultante consistió en 12 talleres, celebrados durante siete fines de semana de 2003, con la participación de 20 asociaciones de inmigrantes de cuatro países latinoamericanos en la región de Los Ángeles, cuyos temas fueron propuestos, discutidos y aprobados en las reuniones previas de planeación. Posteriormente, durante la evaluación, realizada en la última sesión, los participantes dieron cuenta del impacto positivo de dichos talleres, como individuos y como miembros de asociaciones de inmigrantes, y sobre todo enfatizaron la enorme importancia de la implementación de capacidades organizativas en sus grupos como una actividad fundamental para fortalecer sus tareas relativas a la promoción de desarrollo local en sus lugares de origen.

Asimismo, dicha reflexión nos permitió precisar tres lecciones importantes. En primer lugar, esta experiencia mostró que programas de formación de capacidades como éste con asociaciones de inmigrantes deben tratar de vincular tres áreas: la promoción de habilidades de liderazgo individuales; la aplicación de dichas habilidades para el logro de una mayor eficiencia organizativa; y la necesidad de insertar dichas organizaciones en redes que puedan permitirles el acceso a más y mejores recursos organizativos.

En segundo lugar, es claro que dichas experiencias deben estar centradas en aquellas tareas y objetivos que tienen un claro sentido para dichas asociaciones, de ahí la necesidad de involucrar a sus líderes y miembros en la planeación, diseño, puesta en marcha y evaluación de las mismas. Esto quiere decir que el logro de más y mejores capacidades organizativas requiere de un proceso altamente participativo, a través del cual los participantes utilicen sus propias experiencias como referentes importantes en las discusiones sobre liderazgo, retos organizativos y temas similares.

Finalmente, una tercera lección de la experiencia es que las iniciativas de colaboración entre asociaciones de inmigrantes y actores no tradicionales (para el caso de la inmigración estadounidense, serían aquellos que no están relacionados con los gobiernos nacionales o subnacionales de sus países de origen), como por ejemplo, fundaciones, universidades e investigadores académicos, no sólo son posibles sino necesarias. En el contexto estadounidense, pese a ser el lugar de destino de las migraciones internacionales por excelencia, las asociaciones de inmigrantes por lo general no cuentan con ningún apoyo de los gobiernos de sus lugares de llegada, ni cuentan con los recursos para sostener programas continuos para el desarrollo de liderazgos y de formación de capacidades organizativas, a los cuales pueden acceder de manera más fácil y eficiente a través del logro de semejantes mecanismos de cooperación. De hecho, podemos especular que el establecimiento de vínculos significativos con estos y otros actores será un factor fundamental en el crecimiento organizativo de las asociaciones de inmigrantes en el mediano y largo plazo.²

b. El Frente Indígena de Organizaciones Binacionales y la formación de liderazgos

Entre septiembre de 2006 y agosto del 2007, el Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB), una asociación de indígenas inmigrantes mexicanos con integrantes en México y en Estados Unidos, implementó un proyecto de investigación participativa a nivel binacional bajo el nombre "Otros saberes, liderazgo binacional indígena: género, generación y etnicidad". Este proyecto, financiado por la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, por sus siglas en inglés), se llevó a cabo con la colaboración de un equipo interdisciplinario integrado por dos investigadoras académicas y tres líderes dentro del FIOB.³

Los objetivos de este proyecto de colaboración fueron delineados inicialmente por la organización misma y consistían en realizar un diagnóstico al interior de la organización, a nivel binacional, para detectar sus retos y fortalezas con el fin de consolidar su estructura interna. Con ello se buscaba diseñar e implementar un plan práctico para garantizar el desarrollo de un liderazgo

2. El reporte resultante de dicha experiencia se encuentra en Rivera-Salgado, Rodríguez y Escala (2004).

3. Los resultados finales de este proyecto de colaboración fueron publicados bajo el título "Género, generación y equidad: Los retos del liderazgo indígena binacional entre México y Estados Unidos en la experiencia del FIOB", por Odilia Romero-Hernández *et al.* (2013).

diverso que tomará en cuenta la diversidad étnica de la membresía y la representación adecuada de mujeres y jóvenes. Este proyecto de investigación participativa tenía como origen el interés del FIOB de obtener información precisa por parte de sus dirigentes, que trabajan en ámbitos políticos y geográficos diversos (en distintas regiones del estado de California, en Estados Unidos; y en los estados de Baja California y Oaxaca, en México), sobre su labor y la dinámica de la organización. Para la implementación de este proyecto, las investigadoras y los dirigentes participantes discutieron sobre la ruta a seguir para la realización de este proyecto, lo que condujo a decidir la organización de talleres participativos con personas claves en cada uno de los ámbitos geográficos en donde el FIOB tiene presencia.⁴

Para ello, se acordó la realización de estos talleres en tres ciudades distintas: en la ciudad de Huajuapán de León, en Oaxaca; en la ciudad de Tijuana, en Baja California; y en la Ciudad de Los Ángeles, en California. Una vez finalizados dichos talleres regionales, se llevó a cabo un taller binacional en la Ciudad de México con participantes del FIOB de cada uno de los lugares donde inicialmente se habían realizado los talleres previos.

De acuerdo a la información recopilada en el taller en California, en enero de 2007, los miembros de la organización siguen siendo mayoritariamente indígenas mixtecos de Oaxaca que residen en la áreas agrícolas de California; e indígenas zapotecos provenientes de los Valles centrales y la Sierra Norte de Oaxaca, que residen y laboran en su mayoría en la zona metropolitana de Los Ángeles. Sin embargo, en los últimos años se han incorporado indígenas de otros grupos étnicos como los purépechas residentes en la ciudad de Tijuana; los mixtecos de Guerrero residentes en el área de Fresno; y los indígenas triquis residentes en las ciudades de Madera y Greenfield, todas ellas en California.⁵

El objetivo del primer día de trabajo era lograr que los líderes y miembros del FIOB reflexionaran sobre las diferentes dimensiones del liderazgo que prevalecía dentro de la organización. A partir de ello, se buscaría desarrollar un plan de trabajo para implementar un proceso de consolidación organizativa basado en las buenas prácticas prevalecientes dentro de la organización, al igual que buscar formas concretas de superar algunas de las barreras que enfrentan mujeres y jóvenes para desarrollar su liderazgo dentro del FIOB.

A partir de esta reflexión, se discutieron las facilidades y barreras que enfrentan hombres, mujeres y jóvenes para convertirse en dirigentes dentro de la organización. Entre las barreras que se identificaron entre los hombres estaban el cansancio y la falta de tiempo por el tipo de trabajo que realizan, ya sea en el campo o en las ciudades, con largas jornadas laborales y horarios impredecibles. Para las mujeres, las barreras identificadas giraban alrededor de

4. Para una discusión completa de la historia del FIOB véanse Rivera-Salgado (2000); Velasco (2005); y Ramírez (2003).

5. Para una discusión detallada de la creciente diversidad de la comunidad indígena inmigrante mexicana en Estados Unidos, véase Fox y Rivera-Salgado (2004).

la doble jornada, al tener que trabajar fuera de casa y a la vez ser las responsables principales del cuidado de los hijos y el trabajo doméstico. Asimismo, un obstáculo adicional señalado entre las mujeres fue el alto nivel de prejuicio al que se enfrentan fuera de casa, en particular el estereotipo de ser vistas como débiles por ser mujeres, al igual que las actitudes machistas que prevalecen en la organización y en la comunidad.

Para los jóvenes, las barreras no sólo son estructurales, ya sean económicas o sociales (como los tipos de trabajo que realizan o el machismo), como las que enfrentan sus padres, sino también culturales. Varios de los participantes mencionaron que entre dichas barreras están aspectos como la pérdida de la identidad indígena entre hijos e hijas de inmigrantes, las malas influencias como las pandillas y la falta de apoyo de sus familias.

Una vez identificados los obstáculos más grandes que limitaban la participación de mujeres, hombres y jóvenes dentro de la organización, la discusión del grupo se orientó hacia la identificación de estrategias para mejorar el liderazgo de los miembros, tomando en cuenta las barreras estructurales y culturales antes mencionadas.

En virtud de que uno de los objetivos principales de este taller era desarrollar una estrategia general con un plan específico de acción para garantizar la diversidad en los liderazgos de la organización, tomando en cuenta el género, la generación y la etnicidad como ejes principales, la siguiente parte de la discusión grupal se enfocó en los mecanismos de reemplazo de los liderazgos y la membresía. Se comenzó por explorar, con testimonios de los participantes, sus trayectorias de vida, las razones del por qué y cuándo ingresaron al FIOB, para poder entender las razones de su continua militancia. Entre los temas más recurrentes de estas razones estaban la necesidad de resolver problemas que se presentan en sus comunidades de origen (tales como la pobreza y la falta de oportunidades económicas), así como también los relativos a su estatus migratorio y a su condición como trabajadores inmigrantes del campo. También enfatizaron su interés por su formación política, por resolver sus problemas en forma colectiva, y por ampliar sus lazos con otras personas y organizaciones indígenas.

Este marco práctico para resolver problemas inmediatos facilitó la discusión entre los participantes sobre el tema de las fuentes de conflicto interno. El grupo identificó cuatro grandes áreas como fuentes de dicho conflicto: coordinación y comunicación; división de trabajo; relaciones interpersonales entre los miembros de la organización; y la rendición de cuentas. En cada una de estas áreas se ofrecieron descripciones detalladas de conflictos específicos, las razones, las lecciones y las posibles soluciones a los mismos.

Asimismo, la organización de este taller en Los Ángeles contempló la realización de diferentes dinámicas de grupo para facilitar la discusión sobre varios temas importantes. Por ejemplo, una dinámica de este tipo se utilizó para la discusión sobre el tema de los costos personales y familiares en la vida de los líderes y activistas, que es un aspecto que surgió de manera recurrente en la reflexión colectiva.

Un último tema abordado el primer día de trabajo fue el de los retos para el logro de la tolerancia con respecto a las diferencias étnicas y visiones políticas al interior del FIOB. Los participantes señalaron que en los comités regionales y locales del FIOB en California existe una marcada diversidad en términos de la composición étnica de la membresía: zapotecos, triquis, purépechas, región Mixteca alta y baja de Oaxaca y de Guerrero, mestizos, mayas, nahuas y mixes. Al mismo tiempo, los participantes identificaron la diversidad étnica de las comunidades donde radican en California, así como la diversidad de los aliados con los que realizan trabajo de coalición y alianzas. Entre estos grupos se encuentran chicanos, grupos indígenas norteamericanos, punjabis, puertorriqueños, argentinos, los hmong procedentes de Laos, afro estadounidenses y coreanos.

Durante el segundo día de trabajo, se desarrollaron dos temas relacionados con el contexto de acción del FIOB y los retos para su articulación con el movimiento indígena y migrante. En cuanto a la construcción del contexto de acción (institucional y organizativo) del FIOB, se realizaron equipos regionales (San Diego, Los Ángeles, Santa María, Fresno y Madera). Cada equipo construyó esquemas para mapear los ámbitos locales, estatales, nacionales y binacionales de su contexto de acción. Un resultado de dichos reportes regionales fue la necesidad de apoyar más el trabajo binacional. De aquí surgió la propuesta de tener reuniones estatales de manera periódica para mejorar la comunicación y buscar mejores maneras de trabajar a nivel binacional.

Para cerrar los trabajos de este taller, se realizó un inventario de cómo el FIOB ha participado y participa en el movimiento indígena y en el movimiento por los derechos de los migrantes. Tras la discusión, se concluyó que el FIOB tiene una rica y consistente historia de participación en ambos movimientos, tanto en México como en Estados Unidos. Sin embargo, se consideró que hace falta mayor capacidad organizativa para responder a la creciente demanda de trabajo al interior de la organización, con sus propios eventos, así como la necesidad de participar en los movimientos más amplios que impactan también a las comunidades indígenas migrantes.

En un encuentro binacional posterior, celebrado en la ciudad de México, en junio del 2007, se implementó un plan estratégico binacional basado en los resultados arrojados en los grupos de enfoque previos. No obstante, lo que nos interesa subrayar es que la labor desarrollada a través de este proyecto de investigación participativa, basado en un grupo de activistas inmigrantes e investigadores, tuvo un impacto directo en la dinámica organizativa de una asociación inmigrante transnacional como el FIOB.

c. Planeación binacional para la promoción del desarrollo local: la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California.

Durante los años 2003 y 2004, la Federación de Clubes Zacatecanos del Sur de California (la Federación Zacatecana en adelante), que agrupa un número considerable de asociaciones de inmigrantes provenientes del estado de

Zacatecas, México, y un grupo de investigadores y consultores en la ciudad de Los Ángeles, pusieron en marcha una iniciativa cuyo objetivo era el desarrollo de una planeación estratégica binacional entre actores sociales en México y Estados Unidos, con el propósito de promover la realización de proyectos de carácter productivo en el estado de Zacatecas con la participación de dichas asociaciones inmigrantes. La realización de esta iniciativa era posible como resultado del interés y apoyo ofrecido por la Fundación Rockefeller (la Fundación en adelante), que ya conocía la labor filantrópica desarrollada por la Federación Zacatecana y otras asociaciones similares de inmigrantes mexicanos, con base en el envío de remesas colectivas, a favor de sus comunidades de origen. Este proceso permitió la celebración de reuniones binacionales de planeación y la paulatina construcción de vínculos y redes con la Federación Zacatecana como actor estratégico. No obstante, el aspecto central de dicho proceso fue su carácter participativo y de colaboración entre distintos actores.

La larga trayectoria de la Federación Zacatecana en el desarrollo de proyectos de infraestructura social en sus comunidades de origen en el estado de Zacatecas, particularmente a través del Programa 3x1 para Migrantes con el gobierno de México, le había permitido no solamente acumular una experiencia importante en el desarrollo de iniciativas binacionales destinadas a la promoción del bienestar local, sino también comenzar a especular sobre las posibilidades de implementar proyectos de carácter productivo en sus localidades de origen, con el propósito de incidir de manera más directa en el desarrollo local.⁶ Este interés de la Federación Zacatecana fue retomado por un grupo de investigadores, con los que habían establecido una relación a partir de su interés previo por documentar la historia y dinámica de esta organización, quienes establecieron el vínculo entre la Federación Zacatecana y la Fundación, y que culminó con el otorgamiento del apoyo necesario para la realización de un proyecto piloto con este objetivo.

Sin embargo, a partir del apoyo financiero ofrecido, era claro que la Federación Zacatecana no contaba con la infraestructura organizativa necesaria para incursionar en ese nuevo terreno. Esto dio pauta a un intenso diálogo con los miembros de estas asociaciones de inmigrantes e investigadores, el cual se tradujo en el diseño de una propuesta de formación de capacidades que permitiese avanzar hacia dicho objetivo. Dicha propuesta partía de varias premisas básicas: la primera era que la generación de proyectos productivos debería ser vista como una meta de mediano o largo plazo, dada su naturaleza diferente a la de los proyectos tradicionalmente manejados por la Federación Zacatecana. La segunda era la importancia del fortalecimiento organizativo de la propia Federación, con el fin de poder ampliar su horizonte de acción para incluir la

6. Existen múltiples estudios sobre la labor y trayectoria de la Federación Zacatecana como actor estratégico en la promoción de proyectos de infraestructura social en México. Al respecto, véanse por ejemplo Merz (2005); Fernández de Castro, García Zamora y Vila Freyer (2006); García Zamora (2003); Moctezuma (2011); y Rivera-Salgado y Escala (2008), entre otros.

posible realización de proyectos productivos. Y la tercera era la necesidad de llevar a cabo una planeación realmente binacional, que permitiese la participación de múltiples actores en ambos lados de la frontera (tanto en Zacatecas, México, como en California, Estados Unidos), dada la condición genuinamente transnacional de estos proyectos.

La etapa inicial de este proyecto comprendió la realización de una serie de reuniones de planeación a nivel binacional. La primera de estas reuniones, celebrada en julio de 2004 en Los Ángeles, California, se centró en elaborar una comprensión común sobre la naturaleza de los proyectos productivos, los retos que involucran y los sectores que deberían participar en su realización, así como la integración de varios representantes de la Federación Zacatecana para que, de manera conjunta con los investigadores, constituyeran el equipo promotor, o la “masa crítica” para la implementación de esta iniciativa. Dos meses después se le dio continuidad a esta reunión con otra en Zacatecas, México, a la que se agregaron otros miembros de dicha asociación al equipo de planeación, y en la que se estableció la realización de una magna reunión, al final de ese año, en la que participarían representantes de todos los sectores que estuviesen involucrados en la posible realización de proyectos productivos.

Como parte de estas reuniones, los participantes establecieron que los actores centrales de este proceso eran dos: los inmigrantes organizados en la Federación Zacatecana; y los productores agrícolas de organizaciones regionales y empresarios que tuviesen la intención de establecer relaciones con asociaciones inmigrantes para el desarrollo de proyectos productivos. Asimismo, se estableció también la necesidad de incluir a otros cuatro actores en el proceso, cuya participación se consideró importante para el logro de los objetivos de esta iniciativa: a) representantes del gobierno mexicano a nivel local, estatal y federal; b) representantes de varios partidos políticos; c) instituciones financieras; d) consultores técnicos y de organizaciones no gubernamentales.

Las reuniones de planeación organizadas por el equipo promotor lograron un propósito clave, que fue la participación e involucramiento de distintos actores en torno a un propósito específico, la realización de proyectos productivos en el estado de Zacatecas con la participación de instancias en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos. Dichas reuniones condujeron a la celebración de una magna reunión binacional, en diciembre de 2004, en la ciudad de Zacatecas, que contó con la asistencia de 90 participantes, provenientes de seis sectores distintos (asociaciones inmigrantes, organizaciones de productores agrícolas, empresarios inmigrantes, académicos, representantes gubernamentales y representantes de la Fundación). Asimismo, este evento permitió la participación de otras federaciones zacatecanas en Estados Unidos, así como de otras asociaciones de inmigrantes en Estados Unidos y ONGs de varios estados en México.

La conferencia se convirtió en un espacio neutral para la discusión abierta que permitió cruzar las barreras sociales, políticas, de género y de sec-

tor. Como consecuencia, se produjeron los siguientes resultados concretos: el establecimiento de pautas y sistemas claros que permitiesen la participación de los distintos actores convocados; el surgimiento o consolidación de relaciones entre organizaciones inmigrantes, productores agrícolas y posibles inversionistas; el establecimiento de compromisos claros por parte de instancias gubernamentales y financieras; la creación de un centro de asistencia técnica en Zacatecas, México, para el desarrollo de proyectos productivos con participación binacional; y avanzar en la identificación de posibles proyectos productivos piloto, bajo este esquema de participación, para su puesta en marcha en el corto plazo.

Asimismo, la Federación Zacatecana y el equipo promotor ganaron una considerable centralidad en este proceso, lo que se tradujo en la creación de tres tipos de alianzas importantes. El primero fue entre la Federación Zacatecana y otras federaciones de inmigrantes zacatecanos a lo largo de Estados Unidos, con el propósito de promover la participación de posibles inversionistas entre sus miembros en proyectos productivos en Zacatecas, así como para el establecimiento de posibles mercados para la exportación de productos zacatecanos. El segundo tipo fue entre las asociaciones inmigrantes en Estados Unidos y pequeños productores, empresarios inmigrantes y organizaciones regionales de productores agrícolas en Zacatecas. Y el tercer tipo de alianzas fue multi-sectorial e involucró a los distintos actores antes mencionados.

En suma, si bien esta iniciativa siguió su propio curso posteriormente, su puesta en marcha le permitió a la Federación Zacatecana, además de ganar centralidad entre asociaciones de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, ampliar su horizonte en el establecimiento de nexos con más actores sociales, en particular con instancias como las fundaciones, como posibles fuentes de financiamiento para el desarrollo de iniciativas que les pudiesen permitir la expansión de sus actividades tanto en sus lugares de destino como de origen. Sin embargo, un logro significativo en el corto plazo consistió en la convicción adquirida por parte de los dirigentes de esta agrupación inmigrante sobre la importancia de fortalecer las capacidades organizativas de su asociación, con el fin de poder hacer frente a futuros proyectos. Así, el desarrollo de principios y prácticas (como el involucramiento participativo de diversos actores en ambos lados de la frontera, la planeación, la búsqueda conjunta de un lenguaje y propósitos comunes, o el funcionamiento organizativo con procedimientos más formales y con mayores niveles de rendición de cuentas), para la puesta en marcha de nuevos esquemas de cooperación para la promoción de desarrollo en sus localidades de origen, fue probablemente el logro más sustantivo que obtuvieron esta asociación y el equipo promotor.

4. Lecciones derivadas de las experiencias concretas: aspectos centrales sobre el uso de la investigación participativa

Si bien las experiencias de investigación participativa que aquí expusimos fueron llevadas a cabo con grupos de inmigrantes distintos, en circunstancias también distintas, presentan diversos aspectos que pueden convertirse en lecciones útiles para la posible adopción de esta vertiente metodológica. En primer lugar, hay una disposición de los involucrados a participar en una iniciativa de este tipo. En el caso de los investigadores, esto significa su disposición a transformar su rol en la producción del conocimiento, además de suministrar las técnicas de investigación adecuadas que permitan la realización del estudio en cuestión.

Dicho encuentro de disposiciones es el punto de partida para la generación de formas de un conocimiento distinto, como resultado de la confluencia de saberes también distintos. Como lo señala París (2012), la adopción de este enfoque supone asumir un proyecto de investigación como una iniciativa genuinamente colectiva, en la que tanto investigadores como inmigrantes (sean mujeres, hombres, jóvenes o ancianos, en los lugares de origen, de destino o de tránsito de los propios flujos migratorios) se asumen como participantes dentro del mismo, pero sobre todo donde sus saberes y experiencias son parte integral del proyecto en sí.

Como lo ilustran los tres casos presentados, el punto de partida de este esquema de cooperación entre inmigrantes e investigadores se centraba en la resolución de problemas específicos. A veces son los propios inmigrantes los que proponen dicha cooperación, o bien son los investigadores los que la sugieren, pero lo que resulta fundamental es la convergencia de intereses en torno a las posibles soluciones del problema en cuestión. Esto significa reconocer la pertinencia de la participación de ambos sectores, y prevenir de esta forma el predominio del saber-hacer académico pero también el de la visión "de base" como único criterio de validación. Una falta de convergencia de este tipo podría llevar a una experiencia de participación ficticia, en la que la desconexión de intereses entre los participantes conduce a la reproducción de roles y prácticas convencionales.

En segundo lugar, la puesta en marcha de las experiencias aquí presentadas fueron posibles gracias a la conformación de un equipo promotor, integrado por inmigrantes e investigadores, que se constituyó como la instancia que coordina el proyecto en sí de investigación participativa. Como decíamos en páginas anteriores, si bien el origen de un proyecto de este tipo puede provenir de cualquier persona, su gestación, desarrollo y culminación son posibles gracias a esta "masa crítica" de individuos interesados. Si bien en sus inicios dicho equipo se limita a inmigrantes e investigadores, una de las tareas que surge desde los inicios es la selección de otros actores que tomarán parte activa y

que se incorporarán paulatinamente en el proceso, así como la delimitación de mecanismos centrales como la toma de decisiones, es decir, la delimitación de quién participa en ello.

Tal como lo señalábamos previamente, la conformación de este equipo promotor supone la adopción de pautas como el diálogo, la capacidad de escuchar y de acomodo de expectativas entre los integrantes. Sin embargo, es claro que la implementación de estas pautas es en sí mismo un reto considerable, como suele suceder en cualquier experiencia grupal. Una lección muy clara que las experiencias de investigación participativa antes señaladas nos mostraron es que es previsible que a mayor participación de actores en un proceso de este tipo, aumenta también la posibilidad del surgimiento de tensiones y conflictos, ya sea entre el equipo promotor y la población inmigrante en cuestión (los miembros de una asociación, de una comunidad, etc.), o bien entre el equipo y otros actores incorporados al proceso (otros líderes inmigrantes, otros investigadores, asesores técnicos, representantes gubernamentales, etc.), o incluso al interior del propio equipo.⁷ No obstante, los tres casos aquí expuestos demuestran que si bien no existe una fórmula para evitar el surgimiento de posibles tensiones y conflictos, sí existen formas de intervenirlos y manejarlos a lo largo del proyecto de investigación, en las cuales el equipo promotor es la pieza clave para ello.

Un tercer aspecto que hay que subrayar es el reto específico que significa para los investigadores la participación en una vertiente metodológica como ésta. Como lo señalamos previamente, es de esperarse una afinidad política entre inmigrantes e investigadores en el desarrollo de un proyecto de investigación participativa, y con ello un distanciamiento con respecto a la supuesta neutralidad del saber académico. Sin embargo, es claro que a su vez, los investigadores busquen mantener criterios de rigor en la documentación, análisis y explicación de proyectos desarrollados bajo esta vertiente. El reto, pues, consiste en adoptar dicha perspectiva para lograr lo que el antropólogo Charles Hale (1997:837) refiere como la realización de un “análisis que tiene un compromiso político y cuyos componentes son verificables, sin subordinar su rigor analítico al establecimiento de conclusiones derivadas de una agenda política pre-establecida”.

Hay que enfatizar lo anterior, y con ello traer nuevamente a colación algo ya señalado por París (2012): si bien es paradójico, la puesta en marcha de un proyecto de investigación participativa, que supone la creación y desarrollo de intensas interacciones sociales entre investigadores e inmigrantes, y con ello de una empatía considerable, requiere mantener siempre a la vista las fronteras existentes entre ambos actores. Esto habrá que tomarlo muy en cuenta en la producción y uso de los resultados del proyecto, en términos de las necesida-

7. Nos damos cuenta que en la presentación de nuestros tres casos, por razones de espacio, no hemos enfatizado este aspecto del surgimiento y manejo de conflictos durante su realización. Sin embargo, creemos que el hecho mismo de enunciarlo y subrayar su importancia es suficiente para ponerlo en el horizonte de la realización de cualquier proyecto bajo este enfoque metodológico.

des y expectativas de los propios participantes, ya que de no hacerlo, se corre el riesgo nuevamente de incurrir en experiencias de colaboración ficticias.

Finalmente, una de las lecciones y retos más significativos para todos aquellos investigadores/as que han utilizado o que planean utilizar una metodología de investigación de este tipo consiste en que, contrariamente a lo que pudiera pensar cualquier investigador desde una perspectiva académica ortodoxa, la realización de un proyecto de esta naturaleza es más difícil, requiere mayor tiempo, esfuerzo y es mucho más frágil que el que por lo general enfrenta un investigador aislado, recolectando sus datos y publicando sus resultados. Sin embargo, como lo señala atinadamente Stephen (2007), es posible adoptar un modelo de investigación colaborativa entre los científicos sociales que aspire a intervenir la realidad social inmediata de manera útil y a la vez genere obras bien escritas y teóricamente sugerentes. De no hacerlo así, concluye Stephen, corremos el riesgo, como analistas de lo social, de ver disminuida nuestra capacidad de influir en la opinión pública, en la elaboración de políticas y, ultimadamente, en la posibilidad de orientar el rumbo de las sociedades en las que vivimos.

Conclusiones: Retos y limitaciones en los usos de la investigación participativa

Quisiéramos finalizar señalando algunos grandes retos para la investigación participativa y varias limitaciones que esta estrategia de investigación conlleva, a la luz de nuestra propia experiencia en proyectos como los antes descritos. Los retos que quisiéramos señalar son: el manejo de la información para la acción; y el mantenimiento de la relación entre investigadores y organizaciones para el seguimiento y evaluación de impactos.

En cuanto al manejo de la información, existen varios problemas que se generan en el transcurso de la investigación que muchas veces no se toman en cuenta en la planeación previa de los proyectos de este tipo. Uno de los principales retos es el manejo adecuado de la enorme cantidad de información generada en las actividades planeadas: grabaciones y transcripciones de las participaciones; agendas, notas y planes de dinámicas; reportes y resúmenes de la investigación; acuerdos y planes de trabajo. El reto de organizar, procesar y producir reportes que fueran útiles a las organizaciones resultó ser más difícil de lo que podría suponerse. Cada uno de los proyectos aquí presentados involucró una presión de tiempo (ya sea por parte de las organizaciones, o bien por las instancias financiadoras) de entregar resultados que muchas veces no resultaba realista, dadas las propias limitaciones de los equipos de investigación. Asimismo, si bien desde la perspectiva de los activistas, el trabajo de producir información es compartido, en el momento de procesar la información, el mensaje a los investigadores era que se trataba de “su trabajo”. Una lección que se deriva de esto es la importancia de desarrollar una planeación adecuada con la participación conjunta de los integrantes del equipo promotor, con el

propósito de establecer con claridad quién hace qué y cuándo, y no meramente suponer simplistamente que la investigación participativa consiste en que todos hacen todo.

Una de las premisas de la investigación participativa es el rompimiento de la relación desequilibrada de poder entre investigador-sujeto de estudio para dar lugar a una relación más balanceada y equitativa en el proceso de producción del conocimiento. El reto aquí es el de ser muy realista en las expectativas de la participación de cada una de las partes. Si bien es cierto que se formaron equipos de trabajo con cada una de las organizaciones o grupos de organizaciones con las que realizamos los proyectos antes presentados, en realidad los proyectos de investigación eran prioritarios para el liderazgo en turno con el que se había concebido el proyecto, por lo que a veces resultaba un reto considerable convencer a los nuevos líderes sobre las bondades e impactos positivos que estos proyectos de colaboración con académicos pudieran tener en la organización.

En ese sentido, el reto de evaluar los impactos de estos proyectos de colaboración a veces resulta difícil por los cambios en el liderazgo y la falta de recursos adecuados para el desarrollo de un plan de seguimiento y evaluación a largo plazo. Cabe señalar que el marco de tiempo para la implementación en dos de los tres casos presentados fue de dos a tres años, tras los cuales ya se podían apreciar resultados concretos producto de la investigación participativa. No obstante, el reto es nuevamente incluir en la planeación conjunta entre inmigrantes, asociaciones, activistas e investigadores en proyectos de esta naturaleza la evaluación de resultados en el mediano plazo.

Finalmente, una clara limitante de esta estrategia de investigación es la intensa labor que implica forjar y desarrollar estos proyectos de colaboración, cuya naturaleza hace difícil planearlos como proyectos a gran escala, o bien replicarlos con otras organizaciones en ámbitos geográficos distintos y en contextos políticos diferentes. A esto habría que agregar la suspicacia que aún despiertan estas iniciativas dentro del ámbito académico, las cuales suelen ser vistas como “activismo político” o como mera investigación “aplicada” y no como algo académicamente sofisticado. Asimismo, el esfuerzo requerido en este tipo de proyectos, junto con los posibles costos personales y hasta emocionales (por ejemplo, al dejar de lado el rol tradicional como investigador, o al verse obligado a establecer una interacción intensa y sistemática con los inmigrantes) pueden ser elementos disuasivos en sí mismos entre los propios académicos.

Por otro lado, desde la perspectiva de las organizaciones, el cálculo es similar ya que el predicamento radica en decidir en qué invertir los limitados recursos humanos y económicos de las propias organizaciones (por ejemplo, invertir en incrementar la capacidad organizativa en programas o personal, o bien invertir en “investigación”, cuyos resultados parecen menos tangibles en el corto plazo). No obstante, como lo demuestran los casos aquí presentados,

quizá estas posiciones no sean realmente excluyentes, ya que se puede producir investigación participativa con un impacto tangible para las organizaciones involucradas, sin desequilibrar su funcionamiento organizativo como tal, y con resultados académicamente rigurosos. Esa es nuestra posición, derivada de nuestra propia experiencia en el estudio no solamente *sobre* las migraciones sino *con* los inmigrantes, por lo que consideramos que habría entonces que promover más este tipo de estrategias de investigación, tomando en cuenta por supuesto sus retos y limitaciones, pero sin que esto se piense como una barrera insuperable.

Bibliografía:

- Babbie, Earl, 2001, *The Practice of Social Research*, 9th. Edition, Nueva York, Wadsworth Publishing Company.
- Colectivo Ioé, 1993, "Investigación-acción participativa. Introducción en España", *Documentación social*, No. 92, julio-septiembre.
- Colectivo Ioé [conferencia], 2003, "Investigación acción participativa: propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía", *Encuentro de la Consejería de Juventud*, Córdoba, España, junio de 2003.
- Escala Rabadán, Luis; Gaspar Rivera-Salgado y Rigoberto Rodríguez, 2011, "Is More Necessarily Better? Leadership and Organizational Development of Migrant Hometown Associations in Los Angeles, California", *Migraciones internacionales*, Vol. 6, No. 2, julio-diciembre 2011.
- Fernández de Castro, Rafael; Rodolfo García Zamora y Ana Vila Freyer, coords., 2006, *El Programa 3x1 para migrantes. ¿Primera política transnacional en México?*, México: Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa editor.
- Fox, Jonathan y Gaspar Rivera-Salgado, coords., 2004, *Indígenas Mexicanos Migrantes en los Estados Unidos*, Ciudad de México, Editorial Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas y Universidad de California Santa Cruz.
- García Zamora, Rodolfo, 2003, *Migración, remesas y desarrollo local*. Zacatecas, México, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Hale, Charles, 1997, "Consciousness, Violence, and the Politics of Memory in Guatemala", *Current Anthropology*, Vol. 38, No. 5, pp. 817-824.
- Max Nef, Manfred, 1998, *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*, Montevideo, Uruguay, Editorial Nordan-Comunidad.
- Melero Valdés, Luisa, coord., 2010, *La persona más allá de la migración. Manual de intervención psicosocial con personas migrantes*, Valencia, España, Fundación Ceimigra.
- Merz, Barbara, comp., 2005, *New Patterns for Mexico: Observations on Remittances, Philanthropic Giving, and Equitable Development*, Harvard, Harvard University Press.
- Moctezuma, Miguel, 2000, "La organización de los migrantes zacatecanos en los Estados Unidos", *Cuadernos Agrarios*, México, nueva época, núms. 19-20.
- Nussbaum, Martha, 2002, *Las mujeres y el desarrollo humano: el enfoque de las capacidades*, Herder, Barcelona, España.
- París, Dolores, 2012, "De la observación participativa a la investigación militante en las ciencias sociales. El estudio de las comunidades indígenas migrantes", en Marina Ariza y Laura Velasco, coords., *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de la Frontera Norte.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (El PNUD), 1994, *Informe sobre desarrollo humano*, Fondo de Cultura Económica S.A. de C.V., México, D.F.
- Ramírez Romero, Silvia, 2003, *La reconstrucción de la identidad política del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Rivera-Salgado, Gaspar, 2000, "Transnational Political Strategies: The Case of Mexican Indigenous Migrants", en Nancy Foner, Ruben Rumbaut y Steven Gold, eds., *Immigration Research for a New Century: Multidisciplinary Perspectives*, Nueva York, Russell Sage Foundation.
- Rivera-Salgado, Gaspar; Rigoberto Rodríguez y Luis Escala-Rabadán [reporte], 2004, "Building Capacity: Insights from the Pilot Program on Immigrant-Led Hometown Associations", *Immigrant Funders' Collaborative*, noviembre, en <http://ucla.academia.edu/GasparRiveraSalgado/Papers/151001/BUILDING-CAPACITY-Insights-from-the-Pilot-Program-on-Immigrant-Led-Hometown-Associations>, consultado el 24 de noviembre de 2015.
- Rivera-Salgado, Gaspar y Luis Escala Rabadán, 2008, "Migration, Collective Remittances, and Development: Mexican Migrant Associations in the United States", en Ton Van Naerssen, Ernst Spaan y Annelies Zoomers, eds., *Global Migration and Development*, Nueva York, Routledge (Routledge Studies in Development and Society).
- Romero-Hernández, Odilia; Centolia Maldonado Vásquez, Rufino Domingo Santos, Maylei Blackwell y Laura Velasco Ortiz, 2013, "Género, generación y equidad: los retos del liderazgo indígena binacional entre México y Estados Unidos en la experiencia del FIOB", en Charles Hale y Lynn Stephen, eds., *Otros Saberes: collaborative Research on Indigenous and Afro-Descendent Cultural Politics*, Santa Fe, School of Advance Research Press.
- Rosales Valenzuela, Karla [tesis de Maestría], 2014, *Los otros actores; cooperación internacional, formación de capacidades y desarrollo local en Zacatecas*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte.
- Sen, Amartya, 1998, "Capital humano y capacidad humana", *Cuadernos de Economía*, Bogotá, Vol. XVII, No. 29, pp. 67-72.
- , 1999, *Desarrollo y Libertad*, Editorial Planeta S.A., Barcelona, España.
- Stephen, Lynn, 2007, *Transborder Lives. Indigenous Oaxacans in Mexico, California, and Oregon*, Durham y Londres, Duke University Press.
- , 2012. "Investigación en colaboración y su aplicación a la investigación de género en organizaciones". En Marina Ariza y Laura Velasco (coords.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Por los caminos de la investigación sobre migración internacional* (pp. 187-239). México D.F.: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM y El Colegio de la Frontera Norte.
- Todaro, Michael and Stephen Smith, 2003, *Economic Development*, Addison-Wesley Editors.
- Toribio Sauquillo, José María, 2010, "Intervención psicosocial comunitaria con personas migrantes", en Luisa Melero Valdés, coord., *La persona más allá de la migración: manual de intervención psicosocial con personas migrantes*, Valencia, España, Fundación Ceimigra.
- Velasco Ortiz, Laura, 2005, *Desde que tengo memoria: narrativas de identidad en indígenas migrantes*, Tijuana, México, El Colegio de la Frontera Norte y Fondo Nacional para la Cultura.
- Rodríguez-Villasante, Tomás, 1994, "De los movimientos sociales a las metodologías participativas", en Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez, comps., *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, España, Editorial Síntesis.
- Whyte, William; Davydd Greenwood and Peter Lazes, 1991, "Participatory Action Research: Through Practice to Science in Social Research", en William Whyte, edit., *Participatory Action Research*, New York, Sage.

Buen Vivir (Sumak Kawsay), ¿alternativa al desarrollo occidental?

Víctor Bretón Solo de Zaldívar
Universitat de Lleida (Cataluña, España)
FLACSO – sede Ecuador

Resum

En els últims anys es va generar a l'Equador, així com a Bolívia, un important debat entorn de la revisió de la noció de desenvolupament en el marc dels canvis polítics que va viure el país. El concepte Sumak Kawsay (Bon Viure) es va convertir en el referent d'una nova forma d'entendre el desenvolupament, vinculada a la recuperació del protagonisme dels grups indígenes i a la connexió del model socio-productiu amb el territori i les cultures locals. No obstant això, entorn del Sumak Kawsay també s'han articulats diferents aproximacions, des de la més propera a l'oficialisme del partit en el poder, fins a la pròpia de la intel·lectualitat indígena o aquella altra crítica amb l'oficialisme però d'arrel no indígena. En aquest article es fa una anàlisi d'una sèrie de textos que exemplifiquen aquestes tres corrents.

Paraules Clau: Desenvolupament, Equador, Estat plurinacional, Indígenes, Polítiques.

Abstract

In recent years there has been an important debate regarding the revision of the notion of development in Ecuador and Bolivia, in the context of the political changes experienced in both the countries. Sumak Kawsay concept (Good Living) became the benchmark for a new way of understanding development, linked to the recovery of the role of indigenous groups and the connection of the socio-productive model with the territory and local cultures. However Sumak Kawsay had several approaches by different perspective, for example from the nearest to the ruling party in power to the indigenous intelligentsia, or also another critical with the government but no in indigenous terms. This paper presents an analysis of a series of texts that exemplify these three trends.

Keywords: Development, Ecuador, Plurinational State, Indigenous, Policies.

Resumen

En los últimos años se generó en Ecuador, así como en Bolivia, un importante debate en torno a la revisión de la noción de desarrollo en el marco de los cambios políticos que vivió el país. El concepto *Sumak Kawsay* (Buen Vivir) se convirtió en el referente de una nueva forma de entender el desarrollo, vinculada a la recuperación del protagonismo de los grupos indígenas y a la conexión del modelo socio-productivo con el territorio y las culturas locales. Sin embargo, en torno al Sumak Kawsay también se han articulado diferentes aproximaciones, desde la más cercana al oficialismo del partido en el poder, hasta la propia de la intelectualidad indígena o aquella otra crítica con el oficialismo pero de raíz no indígena. En este artículo se hace un análisis de una serie de textos que ejemplifican estas tres corrientes.

Palabras Clave: Desarrollo, Ecuador, Estado plurinacional, Indígenas, Políticas

Dentro y fuera de América Latina, muchos intelectuales críticos mostraron una gran fascinación, pocos años atrás, ante el reconocimiento constitucional en Ecuador (2008) y Bolivia (2009) del “Buen Vivir” (*Sumak Kawsay* en quichua, *Suma Qamaña* en aymara), una forma alternativa de entender el desarrollo presuntamente anclada en las cosmovisiones indígenas que habría de orientar, según sendas cartas magnas, la acción del Estado y los poderes públicos¹. Tras seis largos decenios de predominio del discurso hegemónico del desarrollismo convencional, y muy especialmente después de más de un cuarto de siglo de sometimiento a los dogmas de las políticas de ajuste de corte neoliberal, el giro que los nuevos regímenes políticos impulsaban en Ecuador y Bolivia fue presentado como una ruptura conceptual con las interpretaciones tópicas del progreso, el crecimiento y la globalización. Entendida como el resultado de décadas de luchas sociales protagonizadas por unas plataformas identitarias en proceso de apoderamiento de su destino, la audibilidad de la voz de esos grupos subalternos devino en una luz al final del túnel de una modernidad decadente, monolítica y excluyente. Los movimientos étnicos portadores de la

1. La Constitución ecuatoriana reconoce el derecho “de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *Sumak Kawsay*”, explicitando que ésta es la finalidad última del desarrollo (Capítulo segundo, Sección segunda, Art. 14). De manera similar, la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia subraya la promoción de los “principios ético-morales de la sociedad plural: *ama qhilla, ama llulla, ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *tekokavi* (vida buena), *ivimaraei* (tierra sin mal) y *qhapaqñan* (camino o vida noble)”, (Capítulo segundo, Art. 8, Epígrafe 1).

Enviado: 07/06/2016

Aceptado: 20/09/2016

bandera del *Sumak Kawsay* fueron así revestidos de un aura de alternatividad radical que ha llegado a ser calificada como posdesarrollista, posneoliberal y decolonial (Escobar 2010).

Llama la atención, no obstante, la dificultad para entender a qué se suele apelar cuando se habla de *Sumak Kawsay*. Se ha dicho, ciertamente, que se trata de un concepto anclado y emanado de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas (y afrodescendientes en algunas acepciones del vocablo) (Walsh 2009); de una propuesta para avanzar hacia un tipo de sociedad diferente a partir de categorías como la reciprocidad, la armonía con la naturaleza, la complementariedad, la desmaterialización de la vida y, en suma, la ruptura con la mirada unilineal del progreso y el desarrollo inmanente a la visión occidental (Huanacuni 2010; Gudynas 2009 y 2011; Unceta 2010). Se ha afirmado también que se trata de un proyecto y un camino que habrá de concretarse en la construcción de un Estado plurinacional donde el diálogo de saberes venga a sustituir el predominio de la racionalidad científica que ha sustentado, hasta el día de hoy, las acepciones legitimadoras del *status quo* (Acosta 2013). Incluso se ha hablado del *Sumak Kawsay* en términos de “mejoramiento” o “redireccionamiento” de los andariveles por los que debiera transcurrir la nueva política de desarrollo del Estado posneoliberal (SENPLADES 2013)². Salta a la vista la dificultad que implica tratar de buscar en ese río revuelto de ideas un mínimo denominador común que le dé coherencia, más allá de su oposición discursiva al poder establecido y a la colonialidad del saber que lo sustenta (Quijano 2011). Se ha generado un aluvión de publicaciones de todo tipo, hasta el punto de que, en muchos casos, el Buen Vivir ha devenido en un eslogan que sirve para calificar cualquier iniciativa en materia de políticas públicas que pretenda ubicarse dentro del horizonte de la alternatividad posneoliberal. Pareciera, en fin, que la expresión *Sumak Kawsay* se ha convertido en un molde capaz de albergar concepciones distintas –incluso antitéticas– en función del punto de vista del observador.

En el caso ecuatoriano, y a trazo grueso, encontramos al menos tres tipos de acepciones: a) las próximas al régimen de la Revolución Ciudadana³, que lo enarbolan como concepto rector de sus políticas; b) las surgidas del selecto grupo de intelectuales indígenas y filo-indianistas conformado en las últimas décadas⁴, de corte esencialista-identitario y opuestas a las oficialistas; c) unas terceras, críticas con las primeras, en confluencia político-ideológica con las se-

2. La SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo) es el organismo coordinador de las políticas públicas creado por la administración de Correa en su énfasis por la reconstitución y fortalecimiento del aparato del Estado.

3. “Revolución Ciudadana” es el calificativo con el que el presidente Rafael Correa bautizó el modelo de gestión gubernamental inaugurado desde el inicio de su primer mandato en 2007.

4. El del proceso de formación de esta intelectualidad étnica es un tema de hondo calado que arranca de la época de las luchas por la tierra en los años 1960-70 y que se fortaleció durante el apogeo de las organizaciones indígenas, con la CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) a la cabeza, de los ochenta en adelante.

gundas, pero procedentes de un elenco de pensadores explícitamente no indígenas. Como ejemplos de cada una de ellas, quisiera comentar brevemente los trabajos de René Ramírez (tipo a) *Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano* (2010) y *La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología política del tiempo* (2012)⁵; el libro de Atawallpa Oviedo (tipo b) *Qué es el Sumak Kawsay* (2012)⁶; y el más reciente de Alberto Acosta (tipo c) *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos* (2013)⁷.

El Sumak Kawsay como guía de la Revolución Ciudadana

En el Ecuador, el Gobierno de la Revolución Ciudadana, recogiendo los planteamientos de los pueblos andino-amazónicos, plantea la noción del Buen Vivir como el objetivo central de la política pública. Ya en el primer programa de gobierno del Movimiento Alianza PAIS, presentado en el año 2006, se empezó a hablar del Buen Vivir. En el año 2007, la noción del Buen Vivir fue recogida por primera vez en un documento oficial del Estado ecuatoriano: el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Con el proceso constituyente de 2007 y 2008, la noción adquirió nuevas dimensiones, se nutrió del enorme debate social generado en Montecristi [Asamblea Constituyente] y paso a ser el eje vertebrador de la nueva Constitución de la República, aprobada en referéndum por la mayoría del pueblo ecuatoriano.

El debate alrededor del Sumak Kawsay ha rebasado las fronteras ecuatorianas y latinoamericanas, ha impulsado la reflexión política y académica y ha recogido los aportes de movimientos sociales, académicos, líderes políticos y gestores de política pública. Se trata de una noción en permanente construcción (SENPLADES 2013, 23).

Por el lado de los tecnócratas de la Revolución Ciudadana, los esfuerzos desplegados para legitimar la adecuación de su visión del *Sumak Kawsay* a los presupuestos de una *real politik* basada en la intensificación del extractivismo

5. René Ramírez, ex-responsable de la SENPLADES, ha desempeñado además altos cargos en el ámbito de las reformas educativas de la Revolución Ciudadana, tales como Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (desde 2011) y Presidente del Consejo de Educación Superior, entre otros. La decisión de referenciar dos aportaciones de este autor viene motivada por el hecho de que, en cierto sentido, la segunda adquiere mayor relevancia a la luz de la primera, que marca el esquema conceptual en el que Ramírez resignifica el *Sumak Kawsay*.

6. Sobre Atawallpa Oviedo, la información *on line* de su trayectoria no deja dudas acerca de su orientación mística: "Atawallpa nació en las faldas del volcán Chimborazo, en la nación Puruhá, región del Chinchaysuyo, actualmente denominado Ecuador. Su pueblo se llama *Chambo* pero es vulgarmente conocido como la 'tierra de los brujos'. En su afán de buscar justicia para los desprotegidos estudió Derecho, obteniendo el título de Doctor en Jurisprudencia pero inmediatamente se dio cuenta de que no existía justicia. En medio de ese desencanto y a una edad temprana, la vida le puso en contacto de un *yachak* el cual le compartió el 'camino del sabio'. Desde ahí fue profundizando en ese camino y despertando una serie de sabidurías" (<http://www.mastay.info/sobre-los-autores/atawallpa-oviedo>, acceso del 20 de abril de 2016). En realidad, Oviedo no ha tenido presencia entre las dirigencias étnicas ecuatorianas, ni responde a lo que convencionalmente se conoce como intelectual indígena *strictu sensu*. Su inequívoca voluntad filo-indianista y la estructura de su discurso, sin embargo, hacen de él un excelente exponente de esta forma de entender el *Sumak Kawsay*.

7. Alberto Acosta fue presidente de la última Asamblea Constituyente del Ecuador y ministro de Energía y Minas en el primer gabinete de Correa, antes de su distanciamiento y ruptura definitiva a tenor de la orientación económica del régimen. Con posterioridad, fue Profesor-Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

y una versión *sui generis* del desarrollismo nacionalista, no han sido menores (González y Macías 2015, 317-319). Una somera revisión de documentos emblemáticos como los *Planes de Desarrollo del Buen Vivir* (2009 y 2013), por ejemplo, así lo pone de manifiesto. En este ámbito destacan las aportaciones de René Ramírez, uno de los intelectuales orgánicos del régimen más prolíficos y el que presenta un argumentario más sofisticado al respecto. *Socialismo del Sumak Kawsay o biosocialismo republicano* (2010) constituye, en este sentido, un texto fundacional básico de la conceptualización utilitaria (apropiación) del *Sumak Kawsay* por parte del aparato desarrollista del Estado. En él, Ramírez plantea un modelo evolucionista a dos décadas vista, en el más puro estilo neorostowniano (lineal, ascendente y ordenado en etapas pero adecuado a la nueva noción “alternativa” de desarrollo).

- 1.- Durante la primera fase, discursivamente similar a la calificada en su día por Rostow como la de las “condiciones previas para el impulso inicial” (1973, 28), se debe asumir la inevitabilidad del extractivismo como mecanismo de transición que habrá de permitir, junto a políticas estatales redistributivas, afianzar una estrategia de sustitución selectiva de importaciones y de “impulso al sector ecoturístico comunitario, agroecológico y de inversión pública estratégica que fomente la productividad sistémica con énfasis en la conectividad”, poniendo así las bases de un cambio en la matriz energética del país (Ramírez 2010, 70).
- 2.- Más adelante, en la segunda etapa, “el peso relativo de la nueva industria nacional se incrementa[rá] frente a la de base primaria, y se busca[rá] consolidar un superávit energético, principalmente a través de la producción y consumo de energía limpia y bioenergía”. Todo ello, apoyando simultáneamente la “generación de riqueza a través del ecoturismo comunitario”, fortaleciendo “la economía popular, social y solidaria” y estableciendo “una alianza virtuosa tripartita: universidades, industria (pública o privada) e institutos públicos de investigación o centros tecnológicos de investigación” (2010, 71). Estamos, en cierto modo, frente al “impulso inicial” pronosticado por Rostow (1973, 29-30).
- 3.- Ello facilitará, en una tercera fase, “una estrategia de diversificación y sustitución de exportaciones” en la que “la industria nacional satisfaga la demanda interna y genere excedentes para exportación”, liberándose paulatinamente la economía del peso de los procesos extractivos (Ramírez 2010, 71). Tal augurio sugiere una resignificación de la “marcha hacia la madurez” rostowniana (1973, 31) o, si se prefiere, una versión contemporánea de los esquemas cepalinos de los años cincuenta y sesenta del siglo pasado⁸.

8. Los célebres modelos de industrialización a base de sustitución de importaciones teorizados desde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

4.- Finalmente, en la última etapa, la que abrirá por fin las puertas al nuevo escenario posdesarrollista, se esperaría “el despegue de los bioservicios y su aplicación tecnológica”, buscando “que el tamaño relativo de este tipo de servicios principalmente de bioconocimiento y de los servicios turísticos tenga un peso superior al generado por el sector primario”:

Podríamos resumir que el centro de la estrategia endógena de generación de riqueza es convertir la principal ventaja comparativa que tiene el Ecuador, su biodiversidad, en valor agregado a través del disfrute de su contemplación (ecoturismo comunitario) y la transformación de esa información en conocimiento y bienes y servicios industriales para la satisfacción de las necesidades básicas (e. g. agroecología y materiales ecológicos para la construcción). A su vez, el centro de la estrategia de democratización de los beneficios del desarrollo es integrarse regionalmente, redistribuir los medios de producción y consolidar una economía social y solidaria, que reparta la riqueza al mismo momento que la genera; así como generar transformaciones de sistemas públicos (seguridad social y educación pública), que viabilicen la garantía de derechos y que paralelamente permitan consolidar una nueva forma de generación de riqueza y de (re)distribución (Ramírez 2010, 72).

En una audaz pirueta dialéctica, pues, el extractivismo deviene en una necesidad coyuntural de cuya intensificación transitoria dependerá su superación y, con ella, la posibilidad de alcanzar el anhelado Buen Vivir de la vida plena maximizadora de bienes relacionales. Esta última acepción es prolijamente desarrollada por Ramírez en *La vida (buena) como riqueza de los pueblos* (2012), significativamente prologado por Rafael Correa y presentado por el Primer Mandatario como “un aporte científico de primer orden para continuar con el debate público sobre las nuevas relaciones sociales que se requieren para el proceso de cambio social profundo que está atravesando el Ecuador y el mundo” (2012, 16). En ese libro, Ramírez reconoce que la suya (y, por extensión, la de la SENPLADES) es una acepción del Buen Vivir que rompe con la perspectiva utilitaria habitual en la economía neoclásica y que bebe de la noción aristotélica de *eudaimonía*. Si el grueso de la disciplina económica “no ha abordado temas fundamentales de la vida que –siguiendo a Aristóteles– se refieren a cómo alcanzar la *eudaimonía* o el florecimiento humano”, el objetivo del Buen Vivir

“...consiste –luego de haber satisfecho las necesidades materiales de un modo ambientalmente sustentable y expandiendo las capacidades humanas y de los colectivos– en la unificación del tiempo de trabajo y el tiempo de la vida, y en maximizar la producción y consumo de bienes relacionales, así como en el incremento de la posibilidad de contemplación (en sentido aristotélico) que cada ser humano tiene a lo largo de su vida” (Ramírez 2012, 26-27).

A tal fin, se propone la elaboración de instrumentos de medición del Buen Vivir de una población en un territorio determinado: un novedoso “índice

de vida saludable y bien vivida”, y la esperanza de vida (en años) de la naturaleza por habitante y kilómetro cuadrado (2012, 29-30). El primero “es un indicador sintético que evalúa cuántos años viviría saludablemente y a plenitud (maximizando la producción de bienes relacionales) una persona que nace el día de hoy, bajo las condiciones sociales del período analizado. Se propone ponderar dicho indicador en relación a la educación y al nivel de cohesión social (igualdad) del territorio”. Aunque en ese texto Ramírez no desarrolla las virtudes del índice de esperanza de vida de la naturaleza, insiste en que “contrapuesto al valor de cambio que estipula la economía del capitalismo, la socioecología política del Buen Vivir –nombre con que bautiza su propuesta epistémico-disciplinaria– plantea el valor de la reciprocidad y del uso, que en este caso es la misma de la naturaleza” (2012, 109). Más allá de las inquietudes que suscitan tales cavilaciones metodológicas, una pregunta emerge de la propuesta de Ramírez: si estamos hablando de una acepción del Buen Vivir que se reivindica emparentada con concepciones de corte aristotélico, ¿por qué aludir a vocablos quichuas como *Sumak Kawsay*?; ¿Qué tienen que ver con todo esto los pueblos indígenas de la región andina?

Ramírez trata de ligar su propuesta con el mundo indígena señalando la enorme importancia que en éste tiene el tiempo –“una variable más valorada que el dinero”, llega a afirmar–, aunque reconoce que, “si bien buscamos establecer puentes de diálogo (...), no podemos afirmar que el Buen Vivir defendido en estas páginas sea el que forma parte de la cosmovisión indígena” (2012, 28 y 29). La propuesta de Ramírez es, en definitiva, una construcción discursiva formalmente crítica con la economía neoclásica (aun manteniendo la tesis de la universalidad de un *homo aeconomicus* maximizador), pero firmemente asentada sobre la *episteme* occidental y con voluntad aparente de “abrirse” al diálogo intercultural de saberes. En cualquier caso, parecería que los y las indígenas de carne y hueso son a efectos prácticos convidados de piedra a todo ese sofisticado aparataje teórico, más allá de unas vagas referencias descontextualizadas (por ahistóricas y sin concreción etnográfica) a nociones tales como la circularidad del tiempo, la *pachamama* y tópicos similares.

El retorno a las esencias

Desde posiciones esencialistas procedentes de intelectuales indígenas o filo-indianistas, las críticas a este tipo de conceptualización han sido muy beligerantes. En la línea argumental del autor boliviano Javier Medina (2001, 2010), Atawallpa Oviedo publicita en *Qué es el Sumak Kawsay* (2012) una imagen arquetípica, descontextualizada y mística de una “civilización andina” portadora de ontologías relacionales y vitalistas que, de manera misteriosa –en cualquier caso nunca explicitada por el autor– han permanecido “incontaminadas” por la cultura occidental⁹. Es en esos espacios de “resistencia” donde se encontraría la

9. Este tipo de aproximación al Buen Vivir ha sido irónicamente calificada como *pachamamista* desde miradas anti-esencialistas (Stefanoni 2010; Sánchez-Parga 2011; Viola 2014).

esencia del *Sumak Kawsay*, tergiversada y diluida por los discursos y prácticas oficialistas que tratan de encauzar las demandas de los pueblos originarios por sendas neodesarrollistas. De ahí el reto y el desafío –las amenazas– al genuino *Sumak Kawsay*:

...[E]l posmoderno Vivir Bien / Buen Vivir es un intento por sincretizar las distintas corrientes en una general, siendo hasta el momento un brebaje civilizatorio con ciertos matices culturales, en síntesis más de lo mismo. Es un intento por envolver al Sumak Kawsay dentro del socialismo, para que a la final sea el socialismo el estandarte y el Sumak Kawsay sólo un adorno folclórico del mástil socialista (2012, 40).

...[E]l Buen Vivir posmoderno de los socialistas del siglo XXI es sólo una variación del Buen Vivir aristotélico, pero que no tiene casi nada del Sumak Kawsay andino. (...) El Buen Vivir en la Constitución Política del Ecuador y el Vivir Bien en la Constitución Política de Bolivia, es una mezcla o un 'champús' como la que gusta actualmente a la posmodernidad para hacer un 'mejunje' de todo un poco. Es una combinación del Buen Vivir platónico, con ciertos postulados cristianos y humanistas, algunos conceptos de los paradigmas ecologistas, étnicos, socialistas, y finalmente añadiendo ciertos principios generales del Sumak Kawsay, y a todo lo cual le llaman el Buen Vivir o Sumak Kawsay: de esta manera, consumando el irrespeto y desvalorización a la sabia y milenaria tradición andina (2012, 203-204).

Para entender en toda su cabalidad el posicionamiento de Oviedo hay que tener en cuenta el hecho de que él mismo es impulsor del Movimiento *Sumak*, que, a decir del propio autor,

"...es una organización holística que impulsa el Sumak Kawsay o Arte de Vivir, para que se reinstaure nuevamente en todos los rincones de la Madre Tierra, el ancestral y natural Sistema Armónico (Vitalismo) que ya fuera experimentado por más de 10.000 años por todos los pueblos solares y lunares del mundo entero. El vitalismo como una alter-nativa al capitalismo / socialismo" (Oviedo 2012, 12).

De ahí que el libro se constituya, en última instancia, como el desgranamiento de la oposición maniquea entre ese Buen Vivir posmoderno (y usurpador en tanto se apropia y bastardea una noción ajena) y el *Sumak Kawsay* ancestral, auténtico y genuino. En base a ello, Oviedo procede a un arrebatado y apasionado comentario de un conjunto de críticas al desarrollo, a la occidentalización del mundo y, con especial virulencia, a todos aquellos paradigmas (como el marxismo clásico o el autoproclamado "Socialismo del siglo XXI") que no hacen más que, a su juicio, reciclar en odres nuevos los patrones coloniales y etnocidas de siempre. Todo el libro se estructura en torno a esa oposición binaria (con tintes moralistas bien / mal, genuino / tergiversación, deseable / indeseable) alrededor de la sempiterna farsa occidental: frente a un paradigma reduccionista (el pensamiento científico, calificado de "logolátrico"), el arquetipo holístico ("cosmocientífico") (2012, 115-154); frente a la cultura individualis-

ta (occidental-patriarcal-capitalista), la civilización comunitaria (2012, 87-113); frente a los metadiscursos de la modernidad (capitalismo-socialismo-izquierdismo posmoderno), el vitalismo como desiderátum en favor de una convivencia armónica altermundial (2012, 227-275). Un *totum revolutum*, en definitiva, cargado de buenas intenciones, imágenes romantizadas y estereotipadas de la realidad y adolecente de una buena dosis de rigor histórico y etnográfico. Es curioso todo el énfasis que pone este autor en anclar esa ontología vitalista, no sólo a los grupos andino-amazónicos, sino al conjunto de “los pueblos naturales del mundo entero” (2012, 88), antes de haber sido arrinconados por “la expresión civilizacional que se dedica a ennoblecer e idolatrar al ego y la mente racionalista-idealista” (2012, 89).

Resulta extraña, no obstante, la constatación de que una noción tan enraizada en el *ethos* de las culturas originarias no hubiera sido siquiera mencionada a lo largo de la dilatada historia de demandas, movilizaciones y protestas del movimiento indígena ecuatoriano durante las décadas de los ochenta y los noventa del siglo pasado, y que hubiéramos tenido que esperar hasta los primeros años de la actual centuria para que un intelectual amazónico (Carlos Viteri Gualinga)¹⁰ la hubiera puesto en el candelero (aunque llevaba unos años hablando de ella) en un sugerente (y en aquel momento novedoso) artículo publicado en 2002:

En la cosmovisión de las sociedades indígenas, en la comprensión del sentido que tiene y debe tener la vida de las personas no existe el concepto de desarrollo. Es decir, no existe la concepción de un proceso lineal de la vida que establezca un estado anterior o posterior, a saber, de subdesarrollo y desarrollo; dicotomía por los que deben transitar las personas para la consecución de bienestar, como ocurre en el mundo occidental. Tampoco existen conceptos de riqueza y pobreza determinados por la acumulación y carencia de bienes materiales.

Más existe una visión holística a cerca de lo que debe ser el objetivo o la misión de todo esfuerzo humano, que consiste en buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener el ‘buen vivir’, que se define también como ‘vida armónica’, que en idiomas como el runa shimi (kichwa) se define como el Alli Kawsay o Sumak Kawsay.

Por la diversidad de elementos a los que están condicionadas las acciones humanas que propician el Alli Kawsay, como son el conocimiento, los códigos de conducta éticas y espirituales en la relación con el entorno, los valores humanos, la visión de futuro, entre otros, el concepto del Alli Kawsay constituye una categoría central de la filosofía de vida de las sociedades indígenas. Visto así el Alli Kawsay o Sumak Kawsay constituye una categoría en permanente construcción (Viteri 2002, párrafos 1-3).

10. Carlos Viteri es un prominente y mediático intelectual indígena. Oriundo de la comunidad amazónica de Sarayaku (conocida por su oposición a la explotación petrolera) y perteneciente a una influyente familia kichwa de la provincia de Pastaza, ha sido funcionario del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington D.C. y, en Ecuador, ha desempeñado cargos públicos tan importantes como la dirección del Instituto para el Ecodesarrollo de la Región Amazónica (ECORAE). En la actualidad es asambleísta de Alianza PAIS.

A partir de ese momento, el *Sumak Kawsay* fue ganando espacio y protagonismo en los discursos reivindicativos del movimiento indígena, llegando a convertirse de 2007 en adelante (alrededor de los debates de la Asamblea Constituyente que lo consagraron como principio constitucional) en una especie de concepto-aglutinador de la crítica desde la izquierda alternativa y desde las plataformas indianistas al desarrollo capitalista convencional (Altmann 2013). No es casual que fuera en ese nuevo tiempo en el que proliferaron las conceptualizaciones del Buen Vivir en la órbita de las reflexiones de Oviedo (tal vez, eso sí, con más templanza y unos decibelios menos de esencialismo telúrico). Conviene no olvidar que para entonces la deriva extractivista del régimen, su voluntad de controlar políticamente las esferas de autonomía conquistadas con anterioridad por las organizaciones étnicas (Martínez Novo 2014), y la apropiación discursiva de la retórica del Buen Vivir para legitimar su neodesarrollismo nacionalista, ya habían marcado la ruptura firme de la CONAIE con la Revolución Ciudadana. Es en ese escenario en el que, como nos recuerda François Houtart, remarcables dirigentes indígenas como Luis Macas (expresidente de la CONAIE y candidato a la Presidencia de la República en las elecciones de 2006), hablaba en 2010 del *Sumak Kawsay* como “del espacio comunitario, en donde existe reciprocidad, convivencia con la naturaleza, responsabilidad social, consenso”; una línea discursiva similar a la de Humberto Cholango (entonces al frente de la CONAIE) cuando aludía al *Sumak Kawsay* como modelo de vida armonioso con los ecosistemas y extensible a todos los grupos humanos del planeta (Houtart 2011)¹¹.

Imaginando otros mundos posibles

Intelectuales y académicos no-indígenas de reconocido prestigio (la lista sería demasiado prolija para los objetivos de este texto) también apostaron por el Buen Vivir como concepto-ameba o cajón de sastre en que condensar todas las legítimas expectativas y declaraciones de principios en favor de un mundo mejor; una suerte de noción utópica donde encajar desde la crítica feroz (y pertinente) al desarrollismo (recogiendo lo mejor de las aportaciones posestructuralistas de las últimas dos décadas), hasta una vasta agenda de deseos en pos de un futuro poscapitalista y, por ende, posdesarrollista. Alberto Acosta es buena muestra de todo ello, al tratarse del autor que más ha desarrollado ese concepto en la línea de convertirlo en una oportunidad para el debate, la imaginación y el trabajo en favor de otro mundo posible. Sirvan de entrada un par de párrafos del comentario que le brinda Boaventura de Sousa Santos en la edición española de *El Buen Vivir*:

El libro de Alberto Acosta tiene un objetivo didáctico: el de explicar los principales rasgos del principio del Sumak Kawsay, el Buen Vivir, en cuanto orientación

11. Muchos líderes y lideresas del movimiento indígena ecuatoriano se han pronunciado, con matices, en términos similares a éstos (Lourdes Tibán, Nina Pacari, Mónica Chuji, Ariruma Kowii, Floresmilto Simbaña, etc.) (Hidalgo y Cubillo 2014).

basilar constitucional. Lo presenta como un principio que, partiendo de una contribución indígena, es válido mucho más allá de los pueblos indígenas y del mismo Ecuador. Es un principio propio del siglo XXI, del siglo que comienza con la entrada en la agenda política mundial de los límites ecológicos del desarrollo capitalista.

La complejidad del Sumak Kawsay atraviesa todo el libro y Alberto Acosta la analiza en sus dimensiones principales: como alternativa al desarrollo; como una nueva dimensión de derechos (los derechos de la naturaleza); como semilla que solamente puede germinar en un nuevo tipo de Estado, el Estado plurinacional, el cual se construye con la participación de los ciudadanos, pueblos y nacionalidades mediante diferentes formas de democracia (...); como matriz de una nueva economía solidaria y plural de vocación posextractivista y poscapitalista (De Sousa 2013, 10-11)

Reproduzco estas líneas porque sintetizan el objetivo y el contenido del libro. Parte el autor del universalismo del Buen Vivir, entendido como una propuesta global y, en cierto sentido, como una buena nueva ante los desencantos constatables tras décadas de políticas ancladas en el desarrollo (2012, 21-64; capítulos 1, 2 y 3). El *Sumak Kawsay*, pues, asomaría más como una “alternativa al desarrollo” que como un “desarrollo alternativo”, retomando el juego de palabras que en su día explicitara Arturo Escobar (1999). A continuación, Acosta señala los riesgos y amenazas que atentan al Buen Vivir, que de manera sucinta identifica con una manera de entenderlo que puede devaluarlo o hacerlo equivalente a cualquiera de los constructos conceptuales con que se ha querido enmascarar la naturaleza insostenible e inequitativa del desarrollo:

De ahí que, su uso como noción simplista, carente de significado, configura una de las mayores amenazas. Las definiciones interesadas y acomodaticias, discursivas, en su formulación desconocen su emergencia desde las culturas tradicionales. Esta tendencia bastante generalizada en diversos ámbitos podría desembocar en un Sumak Kawsay ‘new age’, por lo que el Buen Vivir no sería más que otra moda, una de las tantas que ha habido. Por esa senda inclusive el Buen Vivir podría transformarse en un nuevo apellido: el desarrollo del buen vivir...

El dogmatizar e imaginar el Buen Vivir desde visiones ‘teóricas’ inspiradas en ilusiones o utopías personales, podrían por igual terminar por reproducir delirios civilizatorios e incluso colonizadores. Por esta vía, cuando el Buen Vivir se vuelva esquivo por estar mal concebido, podemos llegar a ponerle apellidos (¿Buen Vivir sustentable, Buen Vivir con equidad de género, Buen Vivir endógeno?), tal como hicimos con el desarrollo cuando quisimos diferenciarlo de aquello que nos incomodaba” (Acosta 2013, 66-67).

Otra de las amenazas, tal vez la más importante en los tiempos que corren, es la de la utilización retórica y propagandística del Buen Vivir por parte de los gobiernos progresistas –los mismos que le han dado paradójicamente amparo constitucional–, prisioneros de una política real que impone “formas continuistas

de consumismo y productivismo” (2013, 67) que se traducen en el ya mencionado énfasis extractivista. Para no perder de vista las implicaciones reales del Buen Vivir –de nuevo una imagen de “verdad” frente a las “falsedades” del *Sumak Kawsay* oficialista– hay que voltear los ojos a los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas, “reconocer que en estas tierras existen memorias, experiencias y prácticas de sujetos comunitarios que practican estilos de vida no inspirados en el tradicional concepto del desarrollo”. Se impone, en consecuencia, “la recuperación de dichas prácticas y vivencias de las comunidades indígenas, asumiéndolas tal como son, sin llegar a idealizarlas” (2013, 69). Es curioso cómo esta idea, que aparece reiterada en numerosas ocasiones a lo largo del libro, no se acompaña ni de una sola referencia empírica que la avale. Dicho de otra manera: se da a entender, como *por supuesto*, la existencia de formas culturales comunitarias, en relación armónica con la naturaleza, portadoras de saberes-otros (ontologías relacionales en expresión de Escobar [2010]), que sorprendentemente han permanecido al margen de la contaminación de los discursos hegemónicos de raigambre occidental. ¿No constituye eso, en sí mismo, un genuino ejercicio de mistificación y esencialización?; ¿un intento, en definitiva, de construcción discursiva de un nativo ideal (de matriz más roussoniana que etnográfica), prototipo de una suerte de nuevo sujeto de cambio histórico?¹²

La segunda mitad del libro es la más propositiva, sin dejar por ello de mantenerse en un plano más de intenciones que de propuestas aplicables al margen de la mera declaración constitucional (un elemento éste, dicho sea de paso, en sí muy importante). Acosta vincula el Buen Vivir al reconocimiento de la Naturaleza como sujeto portador de derechos (2013, 73-110; capítulo 5), a la asunción de la plurinacionalidad del Estado (2013, 111-128; capítulo 6), y a la búsqueda y fortalecimiento de formas de economía social y solidaria (2013, 129-176; capítulo 6), retomando y ampliando muchas de las propuestas de José Luis Coraggio (Acosta y Martínez 2011). Todos estos ejes son, en realidad, derechos y principios plasmados en la Constitución ecuatoriana de 2008. Derechos y principios que, hasta la fecha, no se han visto concretados con medidas legislativas que de verdad supongan un quiebre en relación a las políticas continuistas para con el desarrollismo extractivista –con la diferencia respecto al período anterior, eso sí, que en los últimos años el fortalecimiento del aparato estatal ha supuesto un acicate al desarrollismo–, ni han podido evitar, en verdad, una praxis cotidiana gubernamental –no digamos ya de los agentes privados– que contradiga permanentemente a todos y cada uno de ellos.

El *Sumak Kawsay*, pues, siendo una tradición inventada (legítimamente inventada, añadido) entre intelectuales y académicos díscolos, a caballo entre el indianismo, el filo-indianismo, los posicionamientos posestructuralistas y la

12. Los paralelismos posibles con el “indio hiperreal” de Alcida Ramos (1992) y el “nativo ecológico” de Astrid Ulloa (2004) me parecen conspicuos.

economía crítica, encarnaba en un determinado momento – el de una coyuntura histórica abierta, cuando las últimas asambleas constituyentes de Ecuador y Bolivia – un gran potencial ilusionante en la medida en que quería presentarse y representarse como una alternativa al neoliberalismo y al desarrollismo dominantes. El problema vino de la contradicción permanente a que la reconfiguración neoextractivista condenó a las vías de imaginar nuevas formas de gestionar la convivencia en la diversidad. Otro problema, y no menor, es el de la viabilidad de tratar de construir proyectos políticos alternativos –y creo que es el caso de Alberto Acosta– cimentados sobre visiones romantizadas de la subalternidad y poco anclados, esa es la verdad, en el conocimiento sobre las lógicas de las vidas cotidianas de esos otros mundos sobre los que la etnografía, la antropología y la sociología deberían ayudarnos a descifrar, comprender, valorar y ubicar en su justa medida.

Referencias

- Acosta, A. 2013. *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.
- Acosta, A., and E. Martínez [Eds.] 2011. *Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.
- Altmann, Ph. 2013. "El Sumak Kawsay en el discurso del movimiento indígena ecuatoriano". *Indiana* 30: 283-299.
- De Sousa, B. 2013. "Prefacio". In *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos*. Barcelona: Icaria.
- Escobar, A. 1999. *Cultura, ambiente y política en la antropología contemporánea*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología / Ministerio de Cultura.
- Escobar, A. 2010. "América Latina en una encrucijada: ¿modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo?". In *Saturno devora a sus hijos. Miradas críticas sobre el desarrollo y sus promesas*, edited by V. Bretón, 33-85. Barcelona: Icaria.
- González, P.A., and A. Macías 2015. "An Ontological Turn in the Debate on Buen Vivir – Sumak Kawsay in Ecuador: Ideology, Knowledge, and the Common". *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 10(3): 315-334.
- Gudynas, E. 2009. "La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador". *Revista de Estudios Sociales* 32: 34-47.
- . 2011. "Buen Vivir: Germinando alternativas al desarrollo". *Separata Destacados del Foro Social Mundial 2011, América Latina en Movimiento (ALAI)* 462.
- Hidalgo, A.L., and A.P. Cubillo 2014. "Seis debates abiertos sobre el Sumak Kawsay. Íconos". *Revista de Ciencias Sociales* 48: 25-40.
- Houtart, F. 2011. "El concepto de Sumak Kawsay (Buen Vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad". *Ecuador Debate* 84: 57-76.
- Huanacuni, F. 2010. *Buen Vivir / Vivir Bien. Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Perú: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas.
- Martínez Novo, C 2014. "Managing Diversity in Postneoliberal Ecuador". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 19(1): 103-125.
- Medina, J. [Ed.] 2001. *Suma Qamaña. La comprensión indígena de la Vida Buena*. La Paz: GTZ-PADEP.
- . 2010. *Mirar con los dos ojos. Insumos para profundizar el proceso de cambio como un diálogo de matrices civilizatorias*. La Paz: La mirada salvaje.

- Oviedo, A. 2012. *Qué es el Sumak Kawsay*. La Paz: Sumak Editores.
- Quijano, A. 2011. "‘Vivir Bien’: Entre el ‘desarrollo’ y la des/colonialidad del poder". *Ecuador Debate* 84: 77-88.
- Ramírez, R. 2010 "Socialismo del *Sumak Kawsay* o biosocialismo republicano". In *Los nuevos retos de América Latina. Socialismo y Sumak Kawsay*, edited by SENPLADES, 55-74. Quito: SENPLADES.
- . 2012. *La vida (buena) como riqueza de los pueblos. Hacia una socioecología política del tiempo*. Quito: IAEN.
- Ramos, A. 1992. *The Hyperreal Indian*. Brasilia: Serie Antropología 135.
- Rostow, W. 1961. *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez-Parga, J. 2011. "Discursos retrorevolucionarios: *sumak kawsay*, derechos de la naturaleza y otros pachamamismos". *Ecuador Debate* 84: 51-56.
- SENPLADES 2009. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito: SENPLADES.
- SENPLADES 2013. *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Buen Vivir. Todo el mundo mejor*. Quito: SENPLADES.
- Stefafoni, P. 2010. "¿A dónde nos lleva el pachamamismo?. *Debate ordenado sobre el Pachamamismo*. Accessed April 24, 2106, <http://es.scribd.com/doc/33675955/Debate-Ordenado-Sobre-El-Pachamamismo>.
- Ulloa, A. 2004. *La construcción del nativo ecológico. Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y el ambientalismo en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Unceta, K. 2009. "Desarrollo, Subdesarrollo, Maldesarrollo y Postdesarrollo. Una mirada transdisciplinar sobre el debate y sus implicaciones". *Carta Latinoamericana* 7: 1-34.
- Viola, A. 2014. "Discursos ‘pachamamistas’ versus políticas desarrollistas: El debate sobre el *Sumak Kawsay* en los Andes". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 48: 55-72.
- Viteri Gualinga, C. 2002. "Visión indígena del desarrollo en la amazonía". *Polis* 3. Accessed April 25, 2106. <http://polis.revues.org/7678>.
- Walsh, C. 2009. *Interculturalidad, Estado, sociedad. Luchas (de) coloniales de nuestra época*. Quito: Abya-Yala / Universidad Andina Simón Bolívar.

La comunicación como herramienta para el empoderamiento de la juventud. Estudio de caso del proyecto Voceros de la Asociación Renacimiento en Guatemala*

Laia Mas Climent

Graduada en Periodismo por la Universidad de Valencia y Máster en Cooperación al Desarrollo y Gestión de ONG por la Universidad de Granada.

Resum: Aquesta investigació té com a objectiu comprovar si la comunicació és una ferramenta eficaç per a que les persones joves pugen apoderar-se i superar les dificultats que se'ls plantegen a les societats actuals per a desenvolupar-se plenament. Per a això s'han utilitzat una metodologia descriptiva i qualitativa que consta d'una part de revisió bibliogràfica i una altra de mesurament de l'apoderament a través d'un estudi de cas de Guatemala. Les dades recollides s'han confirmat a través d'una triangulació metodològica: qüestionaris, entrevistes i un grup de discussió han servit de base per a l'anàlisi del projecte Voceros de la Asociación Renacimiento, un programa de comunicació per al desenvolupament que integra 69 joves dels departaments de Chimaltenango, Suchitepéquez i Sacatepéquez. D'acord amb els resultats, pot afirmar-se que els processos comunicatius ajuden a que la joventut s'apodere i supere alguns dels reptes que es troben en aquesta etapa de la vida, tot i que aquesta comunicació ha de seguir els patrons dels desenvolupament i el canvi social, i no ser vertical ni de masses.

Paraules clau: comunicació, apoderament, joventut, desenvolupament, participació.

Abstract: The aim of this research is to prove if communication is an efficient tool for the empowerment of young people and if it helps them to overcome the problems they can find in the present society to be fully developed. For it has been used a descriptive and qualitative methodology, which consists of a literature review and a measuring empowerment through a case study in Guatemala. The collected data were confirmed using a triangulation methodology: questionnaires, interviews and focus group were used as basis for the analysis of the project Voceros of the Asociación Renacimiento, a project of communication for development that integrates 69 young people from the departments of Chimaltenango, Sacatepéquez and Suchitepéquez. According to the results, it can be said that communication processes help youth people to empower themselves and overcome some of the challenges are in this stage of life, although this communication should follow the patterns of development and social change, and not to be vertical or mass communication.

Keywords: communication, empowerment, youth, development, participation.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo comprobar si la comunicación es una herramienta eficaz para que las personas jóvenes se puedan empoderar y superar estas dificultades que se les plantean en las sociedades actuales para desarrollarse plenamente. Para ello, se ha utilizado una metodología descriptiva y cualitativa que consta de una parte de revisión bibliográfica y de otra de medición del empoderamiento a través de un estudio de caso en Guatemala. Los datos recogidos se han confirmado a través de una triangulación metodológica: cuestionarios, entrevistas y un grupo de discusión han servido de base para el análisis del proyecto Voceros de la Asociación Renacimiento, un programa de comunicación para el desarrollo que integra a 69 jóvenes de los departamentos de Chimaltenango, Suchitepéquez y Sacatepéquez. Conforme a los resultados, puede afirmarse que los procesos comunicativos ayudan a que la juventud se empodere y supere algunos de los problemas que se encuentran en esta etapa de la vida, si bien esta comunicación debe seguir los patrones del desarrollo o el cambio social y no ser vertical ni de masas. Por ello, podemos decir que la comunicación, un derecho humano esencial para la ciudadanía, es indispensable para el pleno desarrollo de la juventud y de toda la población en general, ya que los y las jóvenes son el futuro de la sociedad.

Palabras Clave: comunicación, empoderamiento, juventud, desarrollo, participación

Introducción

La juventud es una etapa clave en la vida y las personas jóvenes tienen unas necesidades diferenciadas de las del resto de la sociedad. En Centroamérica toma todavía más relevancia esta etapa, ya que los y las jóvenes representan más de la mitad de la población y son, en términos económicos y sociales, el sector más importante. La juventud se define ante todo como actor social. Sea como sujeto en el ejercicio de sus derechos más fundamentales o como ciudadano que actúa en el marco de un Estado democrático, constituye una

Artículo del Trabajo de Fin de Máster realizado para el Máster de Cooperación al Desarrollo y Gestión de ONG por la Universidad de Granada presentado en septiembre de 2015. El trabajo fue galardonado con el Premio Manuel Castillo 2016.

Enviado: 18/12/2015
Aceptado: 14/06/2016

estructura temporal de lucha por acceder a horizontes de vida, eliminar prácticas de exclusión y por legitimar sus nuevas expresiones de libertad, y búsqueda de igualdad y equidad. La situación de la juventud en un país muestra en gran medida la capacidad del Estado para lograr la transformación social, económica y política.

Los derechos que tiene la juventud especiales y diferentes del resto de la sociedad quedaron recogidos el año 1965 por la ONU en la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos, que subraya la importancia de la juventud en el mundo contemporáneo y pone sobre la mesa las necesidades especiales de este segmento de la ciudadanía. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), para tener un desarrollo saludable los adolescentes y jóvenes necesitan primero, haber tenido una infancia saludable; segundo, contar con ambientes seguros que los apoyen y brinden oportunidades, a través de la familia, los padres y otras instituciones sociales; tercero, información y oportunidades para desarrollar una amplia gama de habilidades prácticas, vocacionales y de vida; y cuarto, tener acceso con equidad, a una amplia gama de servicios: educación, empleo, salud, justicia y bienestar. A estas condiciones, UNICEF agrega la necesidad de un macro ambiente que los apoye, creado por las políticas y la legislación, los valores de la sociedad, los modelos de roles positivos, y las normas de conducta, con apoyo de los medios de comunicación.

A pesar de la importancia reconocida a los y las jóvenes por organismos y declaraciones diversas, muchas de las condiciones mencionadas anteriormente para conseguir el pleno desarrollo de la juventud no se dan en los países de América Central, lo que condiciona a las personas a la hora de construir su futuro y también al destino de la sociedad en general. La falta de expectativas de futuro, la violencia activa, el limitado acceso a la educación o las escasas opciones de ocio son algunos de los factores que perjudican el desarrollo de las personas que se sitúan entre los 15 y los 30 años aproximadamente.

El artículo que se presenta se extrae de la realización de un Trabajo de Fin de Máster para el Máster de Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGD de la Universidad de Granada, realizado sobre el terreno en Guatemala durante una estancia de dos meses con una beca del Centro de Iniciativas de Cooperación para el Desarrollo de dicha universidad. Éste trata de poner en valor la importancia que tiene el empoderamiento para superar los problemas comentados y poder tener un desarrollo pleno, así como se propone evaluar la relevancia de la comunicación para lograr dicho empoderamiento. Para ello, se lleva a cabo una revisión bibliográfica y un estudio de caso que analiza el proceso de empoderamiento de los y las jóvenes participantes en un proyecto basado en la comunicación para el desarrollo: el proyecto “Voceros” de la Asociación Renacimiento. De este modo, la hipótesis que planteamos es ***que la comunicación para el cambio social contribuye al empoderamiento de los y las jóvenes de Guatemala.***

Revisión literaria

Por lo que respecta a la difícil situación de los jóvenes en el mundo, y especialmente en los países en desarrollo, son diversos los tratados y convenciones que se han preocupado por este tema tanto a nivel internacional como en el marco de América Latina. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, presentada el año 1948 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ha sido criticada a este respecto por la inexistencia de una referencia clara a los derechos de los y las jóvenes del mundo. No es hasta 17 años después cuando, sobre la base de esta declaración, la Asamblea General de la ONU proclamó en su resolución 2037 la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos (1965). Éste es el primer texto que se preocupa en reconocerle a la juventud derechos especiales y diferentes a los del resto de la sociedad y en la que se subraya la importancia del papel que desempeña la juventud en el mundo contemporáneo.

Posteriormente a esta declaración, se han aprobado más medidas que ofrecen una mayor identificación de la juventud y el reconocimiento de sus derechos, como por ejemplo las resoluciones de la Asamblea General de la Naciones Unidas 32/135 de 1977 o la 36/17 de 1981, en las que se aprueban directrices para mejorar las formas de comunicación entre la ONU y la juventud o las organizaciones juveniles. El 18 de noviembre de 1985 se aprueba la declaración 40/14, titulada Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo y Paz, en la que se exhorta a los estados, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a prestar “constante atención en la labor futura de planificación y adopción de medidas complementarias adecuadas a la esfera de la juventud” (Naciones Unidas, 1985, declaración 40/14, inciso 1). A estas medidas les siguieron otras como la aprobación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta 2000 y subsiguientes (1995), la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas para la Juventud (1998) o los informes temáticos mundiales de la juventud, que se iniciaron en el año 2003 y el último de ellos ha sido presentado en 2013, dedicado a juventud y migraciones.

Por lo que respecta al empoderamiento de los jóvenes, el año 2001 en el IV Foro Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas celebrado en Senegal se aprobó la Estrategia de Dakar para el Empoderamiento Juvenil, en el que los participantes pusieron el acento en la continua deterioración del estatus de los jóvenes del mundo, enfrentados diariamente a niveles crecientes de desempleo, pobreza, conflictos armados, enfermedades infecciosas, analfabetismo y abuso de sustancias. Es ésta la única declaración a nivel internacional que se ocupa concretamente del empoderamiento de la juventud, si bien también otros estudiosos han tratado la temática. A nivel de Guatemala, país en el que se centra el estudio de caso de este trabajo, la carencia de políticas específicas para los jóvenes es una de las reclamaciones más importantes de las organizaciones

que trabajan con este grupo social. Cabe destacar la Primera -y única- Encuesta de Juventud (ENJU) realizada el año 2011, un informe del que se desprenden datos sobre la situación de la comunidad joven en este país.

En cuanto al tema de esta investigación, que relaciona juventud, empoderamiento y comunicación en Guatemala, no es un tema abordado con profundidad por los estudiosos hasta la actualidad. Sin embargo, organismos como el Banco Mundial, el PNUD o la UNESCO sí que han puesto el acento en la relación entre comunicación y empoderamiento, destacando que el acceso a la comunicación así como la participación en los procesos comunicativos son indispensables para el pleno desarrollo de las comunidades. La relación entre poder y comunicación ha sido estudiada por investigadores como Jürgen Habermas o, a nivel español, por Manuel Castells. Sus investigaciones acreditan que el acceso y control de la comunicación sirve para empoderarse. Por ello, el presente trabajo trata de hacer una nueva aportación relacionando poder y comunicación, dos conceptos inalienables, con juventud, un tema sobre el que pocos estudiosos han centrado su atención por el momento.

Metodología

1. Descripción y participantes

La metodología escogida para este trabajo es de carácter cualitativo. En una primera etapa se ha llevado a cabo la investigación documental y en una segunda parte el estudio de caso sobre el terreno. Este último se lleva a cabo mediante una triangulación de métodos, es decir, a través de tres métodos distintos: el grupo de discusión, la entrevista y la encuesta. Para ello, el trabajo de campo ha consistido en el estudio de los jóvenes participantes en Red de Voceros y Voceras Juveniles en Acción de la Asociación Renacimiento, participando de manera activa en la investigación un total de 21 jóvenes. El cuestionario se ha realizado a un total de quince jóvenes, siendo ocho de ellos mujeres y siete hombres, pertenecientes a los núcleos de Pixcayá (6), Sacatepéquez (4) y Boca Costa (5). El grupo focal se realizó con los once jóvenes del núcleo de Pixcayá, siete de ellos mujeres y cuatro hombres. Las dos entrevistas se han realizado a una joven del núcleo de Sacatepéquez y a un joven del núcleo de Sololá.

El proyecto Voceros es uno de los ocho proyectos que tiene en marcha la Asociación Renacimiento. Renacimiento es una organización que trabaja por el desarrollo de niños, niñas y jóvenes en seis departamentos de Guatemala (Tonicapán, Sololá, Suchitepéquez, Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango). Voceros es un proyecto para los y las jóvenes con los que trabaja la asociación que pretende formar voceros y voceras, es decir, portavoces, cuya misión es comunicar a través de diversos medios lo que sucede en su contexto y cómo esto afecta positiva o negativamente la vivencia de los derechos en la niñez, la adolescencia y la juventud. Es decir, se trata de un proyecto de comunicación para el desarrollo o para el cambio social.

El proyecto de Voceros, implementado por los técnicos y técnicas de la Asociación Renacimiento, cuenta con el apoyo financiero de Child Fund Guatemala.

Actualmente, un total de 69 jóvenes (37 mujeres y 32 hombres) están participando activamente en el proyecto, en el que trabajan normalmente una vez al mes en las actividades organizadas desde la asociación.

2. Recogida de datos

La recogida de los datos se ha llevado a cabo por la investigadora, diseñando las entrevistas, los cuestionarios y el grupo de discusión de acuerdo a obtener la información necesaria para saber si el proceso de empoderamiento se lleva o no a cabo.

Así, la investigadora ha actuado como moderadora en el grupo de discusión. Su rol ha sido el de explicar a los participantes que deben contestar las preguntas de la forma más sincera posible y abiertamente, como si de una conversación se tratara. En algunas cuestiones, se les ha preguntado de forma individual para conocer las opiniones de todos y generar debate, y en otras se ha dejado total libertad para la respuesta. El papel de la moderadora ha sido el de guiar el debate, así como atender a los gestos y formas de actuar de las personas participantes. La discusión se llevó a cabo en el centro en el que habitualmente se reúnen los jóvenes para la realización de sus talleres del proyecto "Voceros"; para que se sintieran cómodos y pudieran participar con tranquilidad.

En el caso de las entrevistas, se han realizado de forma individual y con un tiempo ilimitado a los dos participantes. Se trata de entrevistas en profundidad en las que el y la joven entrevistados han expresado su opinión abiertamente. La entrevista ha sido semiestructurada, es decir: había unas preguntas concretas pero, de acuerdo con las respuestas de los entrevistados, han surgido preguntas nuevas que la investigadora ha considerado interesantes para conocer si se lleva a cabo el proceso de empoderamiento. Para la realización de las entrevistas, la investigadora se ha desplazado a los respectivos pueblos de los dos entrevistados y se ha buscado un entorno que resultara amable para ambos para que pudieran hablar con total sinceridad.

Los cuestionarios también iban dirigidos en el mismo camino que las entrevistas y el grupo de discusión, si bien se ha realizado a través de internet, de una manera más impersonal y, en la gran mayoría de las preguntas, con unas respuestas cerradas. Este tercer método se ha utilizado para confirmar la información que se había recogido en los dos anteriores.

3. Análisis de datos

La herramienta utilizada para analizar los datos recogidos a través de las entrevistas, cuestionarios y el grupo de discusión parte de dos metodologías. Por un lado la AURA (*Auto-Renforcement Accompagné*), desarrollada en el marco del trabajo de *Recherche-Action* del Servicio de Información y de Gestión de

Conocimientos en la Cooperación Internacional (ATOL, 2002) sobre el empoderamiento como una contribución a la consolidación de la sociedad civil. Por otro lado, se utiliza la metodología ESAGE: Escala de Agencia Personal y Empoderamiento, diseñada por la autora Susan Pick, quien la presenta en conjunto con las aportaciones de otros autores en el artículo *Escala para medir Agencia Personal y Empoderamiento (ESAGE)* (2007) del Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población, A.C. (IMIFAP).

En este sentido, cabe apuntar que la medición del empoderamiento no es una cuestión fácil, ya que ni tan solo hay un consenso generalizado sobre el significado concreto del concepto de empoderamiento. El análisis realizado en este trabajo se basa concretamente en los “círculos de poder” que presenta la metodología AURA como manera de “visualizar, por un lado, los cambios a nivel de los individuos y de los grupos y, por otro lado, las transformaciones a nivel de la sociedad” (ATOL, 2002: 11). Este esquema incluye tres círculos. El primero hace referencia a la estima y la confianza en uno mismo, el segundo al acceso a los bienes y servicios y el desarrollo de capacidades, y el tercero a la capacidad de organización para trabajar y actuar juntos: solidaridad, lobby y toma de decisiones. Los tres círculos se descomponen en variantes concretas y están rodeadas de satélites que representan a las instituciones y las organizaciones de la sociedad.

Por lo que respecta a la metodología ESAGE, cabe destacar que tiene muchos puntos en común con la que propone ATOL, centrándose ambas también en el empoderamiento de abajo hacia arriba y de dentro hacia fuera, y viajando del ámbito personal y privado al comunitario y público. La ESAGE se utilizará especialmente para el apartado del cuestionario, adoptando las propuestas de enunciados para éste que figuran en el artículo en el que se publica dicho método. El análisis de la agencia personal y empoderamiento a través de la metodología ESAGE se desarrolla en torno a determinadas variables¹, la mayoría de ellas coincidentes con las variables que presenta la metodología AURA. Por tanto, en una combinación de ambas metodologías, las variables que se tendrán en cuenta a la hora de medir en proceso de empoderamiento en el presente trabajo son las siguientes.

En el nivel individual, se valorarán aspectos como la confianza en uno mismo, la convicción en los pensamientos, el acceso y acumulación de bienes de producción y de capacidades, así como razonamiento crítico, asunción de responsabilidades o control y conocimiento del entorno próximo. A nivel grupal, se evaluará la organización y forma de trabajo en grupo, la gestión de conflictos y capacidad de negociación y de consenso, y la solidaridad. En el nivel de la comunicación, se tendrá en cuenta la transferencia de mensajes y búsqueda de la información, la escucha activa y la conciencia del poder de la comunicación, entre otros. Con todo, presentamos a continuación un análisis detallado

1. Explicadas con detenimiento en el Anexo 4.

de los datos recogidos para evaluar el proceso de empoderamiento de los y las jóvenes participantes en el proyecto de Voceros.

Resultados

La investigación realizada confirma que los procesos comunicativos participativos, comunitarios, abiertos y desde la base son útiles para conseguir el empoderamiento de la población joven en Guatemala. Lo confirman los datos analizados, a través de los cuales podemos asegurar que las personas evaluadas cumplen las variantes que las metodologías ATOL y ESAGE proponen como básicas para que se dé un proceso de empoderamiento.

Los resultados que se presentan a continuación están divididos en dos partes: en la primera, se realiza una exposición de los resultados de las dos entrevistas y el grupo de discusión, a los que se ha llegado a través del análisis de las palabras utilizadas durante la realización de entrevistas y la discusión, además de también a través de los gestos y las actitudes observadas por la investigadora. En segundo lugar, se exponen las conclusiones que se extraen del análisis de los cuestionarios realizados a los quince jóvenes del núcleo de Pixcayá.

Entrevistas y grupo de discusión

El análisis de las entrevistas y el grupo de discusión se ha basado en evaluar las variables que las metodologías seleccionadas proponen para analizar el empoderamiento tanto a nivel individual como colectivo y el comunicativo.

Empezando por el nivel individual, si nos centramos en la **autoevaluación** que los participantes en el proyecto de Voceros hacen de ellos mismos, podemos decir que sí que la llevan a cabo. Encontramos ejemplos en ambas entrevistas y también en el grupo de discusión. A este efecto, uno de los entrevistados apunta:

“Ahora ya no tengo esa sensación de antes, ese nerviosismo antes de poder platicar, como decía, durante este transcurso del tiempo pues me he involucrado y a través de eso ya no siento ese nerviosismo, a la hora de hablar con otras personas, estar en una entrevista, al poder entrevistar a otras personas también, ya no es igual que antes”.

La otra entrevistada también demuestra autoevaluarse cuando apunta, por ejemplo:

“He mejorado un poco, porque antes yo no sabía cómo transmitirme a otros, pensando cómo hablar, cómo comunicar, sino que hasta ahorita que entré a Voceros, fue muy distinto [...]. Ahora expreso mis ideas, y bueno si no están bien pues habrá otras ideas y ya entre todos podemos unir.”

En cuanto al grupo de discusión, encontramos también algunos ejemplos en los que los y las participantes se autoevalúan. En el siguiente caso, el participante A apunta:

“También me ha ayudado a desenvolverme bien delante de otras personas. Antes era una persona que me aislaba, ahora no, ahora estoy ahí en medio de todo”.

Además de la autoevaluación, también se demuestra un **aumento de confianza en ellos/as mismos/as**. Todas las declaraciones ejemplo expuestas para justificar la autoevaluación sirven también para demostrar un aumento de la confianza de los sujetos analizados en ellos/as mismos/as, afirmando una mayor seguridad, menos vergüenza o mayor desenvolvimiento con las demás personas. En el caso de la entrevistada, a la pregunta directa de si ahora es capaz de transmitir sus ideas con mayor seguridad, afirma que sí, que se siente más segura y que puede comunicar mejor.

En cuanto a la **autonomía** de los y las participantes, que debería potenciarse para lograr el empoderamiento, encontramos algunos ejemplos que así lo confirman. En el caso del primer entrevistado, apunta:

“A través de esto es que a uno le dan las herramientas y los conocimientos, y ya uno es el que lo hace, ¿verdad? Entonces, por tanto, este proyecto quiere que los jóvenes sean autogestores”

Por lo que respecta al **acceso y acumulación de los bienes de producción**, cabe apuntar que este se da en un sentido de aumento de conocimientos e información, en la misma línea de la variante de **mejora y fortalecimiento de las capacidades y habilidades profesionales y personales**. En este sentido encontramos muchos ejemplos, aunque en líneas generales podemos decir que se detecta un aumento del acceso a la información, un aumento de conocimientos sobre el entorno cercano y un aumento de las capacidades técnicas en relación con la comunicación. Uno de ellos es cuando la entrevistada apunta:

“Sí, he adquirido muchos conocimientos con los talleres, porque antes yo no sabía nada, hasta que entré con Voceros pues ahí fue donde he adquirido nuevos conocimientos, empecé ahí sí que a descubrir cosas nuevas como la importancia de la voz, para que le escuchen a uno sus derechos”

En cuanto al aumento de conocimientos técnicos, encontramos el siguiente ejemplo en una declaración del participante I del grupo de discusión:

“Nos ha aportado conocimientos, sí. Para lo de fotografía yo no sabía tanto cómo tomar una buena fotografía, pero ahora ya con los talleres que nos están dando como que ya todos los conocimientos que tenemos es cuestión de ponerlos en práctica, de aplicarlos”.

En este sentido es también importante destacar que los y las participantes creen que la participación en el proyecto de Voceros puede aumentar sus posibilidades a la hora de encontrar trabajo, lo que supone un aumento de las capacidades profesionales de estos y estas.

A la hora de analizar las **relaciones con las instituciones, poder e influencia**, también se confirma un aumento de éstas, especialmente en las respuestas del grupo de discusión a la pregunta directa de si los y las participantes consideran que su poder de influencia ha aumentado, a la que las respuestas son afirmativas. Se detecta también un **razonamiento crítico**, ya que se ar-

gumentan bastante bien las opiniones y se detecta una crítica constante a la sociedad y al sistema establecido. Un ejemplo lo encontramos cuando el entrevistado apunta:

“En cuestiones políticas, hasta ahora no [participé] porque vi lo que le hace el poder a una persona, que lo cambia, y no quisiera llegar a eso”

Ambos entrevistados demuestran también gran capacidad de razonamiento crítico cuando responden a las preguntas sobre qué actividad les gustaría realizar en Voceros, apuntando razones muy acertadas para idear una u otra actividad. También los y las participantes del grupo de discusión demuestran esta capacidad durante el debate generado en la pregunta sobre los problemas que afectan a los y las jóvenes en Guatemala, mostrando toda capacidad de razonar y espíritu crítico en sus opiniones.

En los datos recogidos también podemos observar una **asunción de responsabilidades** por parte de los y las participantes. Así, la entrevistada demuestra esta capacidad cuando explica que le gustaría llevar a cabo un proyecto con los jóvenes de su comunidad. En el caso del entrevistado, apunta:

“Haría una campaña para concienciar a los jóvenes de que se involucren en todo esto, ya que de ellos dependerá el futuro del país. La verdad que es un gran peso, porque los jóvenes son los hombros de la sociedad. Haría una campaña concienciado a los jóvenes de que participen, sí”.

Para terminar con lo que respecta al análisis del nivel individual, podemos afirmar también que los y las jóvenes de Voceros tienen un **control y conocimiento del entorno propio**, demostrándolo así, en primer lugar, todos los apuntes que hacen respecto al contexto social y político en el que viven, y en segundo lugar, algunas declaraciones como por ejemplo la que se expone a continuación del entrevistado:

“Estuvimos recolectando información, haciendo como una campaña también para ver todo lo de la contaminación, que es gran parte de lo que nos viene afectando a nosotros, ya que la economía de las personas de acá de Sololá depende de lo que es el lago, y hoy en día está muy deteriorado”.

A continuación, pasamos a analizar el segundo nivel que nos ocupa en este estudio de caso, es decir, el empoderamiento en el nivel colectivo. En este sentido, apuntamos que también se ha detectado un cumplimiento de todas las variables que se exponen como básicas para el proceso de empoderamiento de las personas. Por ejemplo, se detecta una **mejora de la organización en grupo**, constatada también por el buen funcionamiento del grupo de discusión en San Juan Comalapa. Así lo confirman también las siguientes declaraciones del participante D:

“Yo creo que una de las cosas más importantes es trabajar en grupo. A veces vamos a otro lugar y no conocemos las personas, y trabajamos con ellas en grupo y eso es lo que nos da conocimientos. Cómo agruparnos con los demás, cómo convivir con los demás... y sí, conocer a algunas personas, aprender nuevas cosas, bueno eso es en lo que creo que me ha ayudado”.

Además, también se detecta un **aumento de la influencia y participación en la toma de decisiones** y un aumento de la **solidaridad**, algo lógico ya que el concepto de solidaridad está en la base de la razón de ser del proyecto de Voceros. En esta misma línea, podemos afirmar también que existe **respeto por las diferentes perspectivas y opiniones**, así como **capacidad de negociación dentro del grupo y consenso**, observada durante la realización del grupo de discusión, y también en la siguiente declaración de la entrevistada:

“Sí, en grupos nos organizamos, salimos cinco o seis grupos porque nos tocó uno por proyecto de Renacimiento. Se hicieron para poder plantear bien bien y estructurar bien bien el artículo, para que saliera super bien en la revista, sin ningún error”.

Además del nivel individual y del grupal, también hay que analizar el nivel de la comunicación, esencial en el empoderamiento pero todavía más en este estudio que pone el acento en el aspecto comunicativo. Así, de las variables presentadas por las metodologías utilizadas para medir el proceso de empoderamiento, se puede afirmar que todas ellas se cumplen, si bien ha sido difícil de medir la **escucha activa**, encontrando un único ejemplo que la certifique en el entrevistado:

“Para mí el comunicar es algo muy importante porque nos comunicamos, nos escuchan, y a través de eso, nos dan opiniones, sea para bien o para mal”.

Por lo que respecta a la **transferencia de mensajes, anunciar la información e intercambio de esta**, los ejemplos encontrados son múltiples. Un ejemplo claro lo encontramos cuando el entrevistado explica una publicación que ha hecho en la red social Facebook para tratar de animar a las personas a participar en las elecciones y a pensar bien su voto.

En cuanto a la variable última y más importante para el presente trabajo, **conciencia del poder de la comunicación**, también se ha confirmado que los y las participantes la tienen a través de sus declaraciones. Se confirma cuando todos y todas las entrevistadas, al preguntarles directamente sobre si creen que la comunicación tiene poder para cambiar los problemas de la sociedad y para empoderar a los jóvenes, responden afirmativamente. Además, algunas declaraciones como las que se exponen a continuación también lo corroboran:

“Para mí el comunicar es algo muy importante porque nos comunicamos, nos escuchan, y a través de eso, nos dan opiniones, sea para bien o para mal. Entonces, diría que sí, la comunicación tiene que ver en mucho. Como le decía yo de un principio también no conocía todo, y a través de que yo me comunico con otras personas, adquiero conocimientos de ellos, ellos de mí, y así vamos como abriendo esas brechas que nos han limitado, por decirlo”

“Hasta que entré con Voceros pues ahí fue donde he adquirido nuevos conocimientos, empecé ahí sí que a descubrir cosas nuevas como la importancia de la voz, para que le escuchen a uno sus derechos, para eso soy vocera, ¿verdad? Porque nosotros somos la voz de los demás jóvenes del proyecto de Renacimiento,

la voz de ellos, somos los que tenemos más capacidad que ellos para comunicar, para eso nos están capacitando, para ser la voz de los demás”.

Cuestionarios

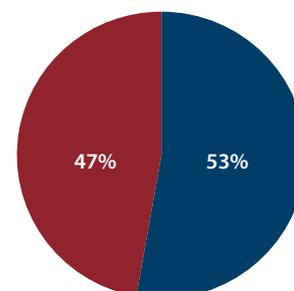
El análisis de los datos recogidos en los cuestionarios realizados a quince jóvenes participantes de diferentes núcleos del proyecto de Voceros demuestra también que el proceso de empoderamiento se está llevando a cabo. Así, los resultados que se extraen van en la línea de confirmar las variables que ya se han trabajado en el apartado anterior y que de nuevo vuelven a confirmarse en este análisis. Estos son:

- La gran mayoría de los entrevistados/as se muestra seguro/a a la hora de hablar en público y expresar su opinión, a pesar de que esta sea distinta a la de la mayoría, y sin miedo a equivocarse ni hacer el ridículo.
- Más del 80% asegura que tiene iniciativa para hacer las cosas y el 70% se siente seguro con sus propias decisiones. Además, la totalidad de los participantes creen que es mejor actuar y tomar decisiones que esperar a ver lo que pasa, lo que confirma la iniciativa que ellos/as mismos/as aseguran tener.
- Los y las participantes demuestran autodeterminación, razonamiento crítico y defensa de sus propios intereses y los de su comunidad. Un ejemplo lo encontramos en que el 71% asegura buscar la solución a un problema aunque otros digan que no hay solución, y el 29% restante asegura hacerlo así “algunas veces”.
- Demuestran presencia ante las autoridades e instituciones cuando es necesario, asegurando el 70% de ellos que se quejan cuando hay un abuso.
- A pesar de que la mayoría muestra interés por aquello que ocurre en su comunidad, quieren cambiarlo y se consideran con poder para hacerlo, hay que destacar que la participación real y activa de los y las jóvenes encuestados/as es inferior que la intención de cambiar las cosas. Así, frente a un 67% que opina sobre lo que ocurre en su comunidad, sólo un 41% participa en las asamblea, juntas vecinales o reuniones de esta.
- Demuestran un gran conocimiento de su entorno cercano. Un ejemplo es que el 73% de ellos/as asegura conocer “muchas” propuestas de los partidos políticos a las elecciones y el 13% dice conocerlas “todas”, frente a un 14% que conoce “muy pocas” o “ninguna”; estos son datos relevantes teniendo en cuenta además que más de la mitad de los entrevistados no están todavía en edad de votar.

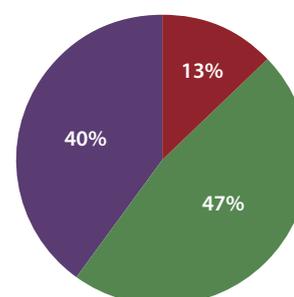
DISCUSIÓN

Con todo, los datos muestran que los y las jóvenes participantes en esta investigación están en un proceso de empoderamiento gracias a su participación

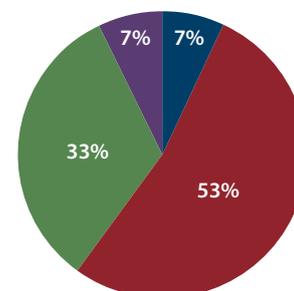
Me es difícil expresar mi opinión públicamente



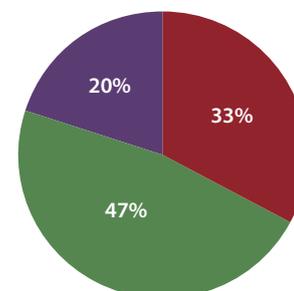
Tengo iniciativa para hacer las cosas



En mi comunidad/municipio participo en las asambleas, juntas vecinales o reuniones



Opino sobre lo que debe hacerse para mejorar mi comunidad/municipio



en un proyecto de comunicación para el cambio social. Han aumentado la confianza en ellos/as mismos/as, así como la seguridad, y han perdido el miedo al ridículo o a opinar. Además, también se desprende del estudio que los sujetos son conscientes de que dichos cambios se han producido, sabiéndose ahora mismo poseedores de mayores conocimientos y capacidades que les ayudan a desenvolverse mejor en la sociedad.

De la misma manera, también demuestran conocer la relación entre la comunicación y el poder, siendo conscientes de que un mayor control de la comunicación en todos los sentidos (desde los conocimientos técnicos relacionados con esta hasta su uso para reivindicar sus derechos) les aporta mayor autonomía, un mejor desarrollo y un aumento de seguridad, además de mayores posibilidades personales y profesionales.

Si bien también hay que señalar que algunas variables se han confirmado sólo en uno o pocos casos de los analizados. Un ejemplo de ello son las de escucha activa, consenso o capacidad de negociación dentro del grupo, variables difíciles de medir a través del análisis de las palabras o de los cuestionarios, pero que sin embargo se han podido observar durante la realización del grupo de discusión. También en esta puesta en escena se han podido corroborar otras variables secundarias pero igualmente importantes para la metodología utilizada para medir el empoderamiento. Estas son: aceptación de críticas, sacar conclusiones, buena interpretación de lo que dicen los demás, saber discutir y negociar en grupo, consensuar los propios intereses y aceptar las decisiones del grupo.

Todas estas capacidades que se encuentran presentes en los y las jóvenes participantes en el estudio son las que les pueden ayudar a superar los problemas a los que se enfrentan en Guatemala, relacionados con la educación, el empleo, la salud, la violencia y la participación ciudadana, y que tienen algunas consecuencias como la migración, la drogodependencia o la propia violencia. Así lo aseguran las metodologías que se han utilizado en el presente trabajo, que tienen en cuenta todos los aspectos del empoderamiento expuestos con anterioridad: desde el ámbito personal, pasando por el ámbito de las relaciones cercanas, hasta expandirse hacia la dimensión colectiva. Con ello, se constata desde la adquisición de capacidades para gozar de una mayor elección de vida a nivel individual, hasta de mejorar la capacidad de influencia a nivel grupal.

Dichas capacidades han sido conseguidas, en gran parte, gracias a su participación en un proyecto de comunicación para el cambio social como es la Red de Voceros y Voceras de la Asociación Renacimiento. Así, los procesos comunicativos participativos, comunitarios, abiertos y desde la base se confirman útiles para producir cambios en la sociedad guatemalteca y, por extensión, en toda América Latina y en otras regiones del mundo, ya que la comunidad joven está discriminada en todos los países. En el caso concreto de Guatemala, los resultados del estudio de caso ponen sobre la mesa que las características que se atribuyen a la juventud, como por ejemplo la falta de interés, de compromiso o

de seriedad para cambiar su situación, no son invariables. Es decir, que a través de procesos que pongan a la comunidad joven en el centro y tengan en cuenta sus opiniones, se pueden lograr cambios que contribuyan a mejorar su situación particular y, en consecuencia, la de toda la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- ATOL (2002), *LAURA. L'auto-renforcement accompagné, Guide d'accompagnement*. Leuven: ATOL.
- Batiwala, S. (1993). *Empowerment of Women in South Asia: Concepts and Practices*. New Delhi: FAO-FFHC/AD.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cleaver, F. (2007). Understanding Agency in Collective Action. *Journal of Human Development and Capabilities*, 8:2, 223-244. London: Routledge.
- Foro de Juventud de las Naciones Unidas. Declaración de las juventudes de América Latina y el Caribe. Ciudad de Panamá, Panamá, 19 de julio del 2000.
- Ibáñez, J. (1979). *Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica*. Madrid: Siglo XXI de España.
- Kabeer, N. (2001). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. *Development and Change*, 435-464. Oxford: Blackwell Publishers Ltd.
- Krauskopf, D. (2011). *La construcción de las políticas de juventud en Centroamérica*. Universidad de Costa Rica
- León, M. (2000). *Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder*. Estudios Feministas, disponible en <https://journal.ufsc.br/index.php/ref/article/view/11935>.
- Lerner, R. & Almerigi, J. (coords.) (2005). Positive Youth Development. A View of the Issues. *Journal of Early Adolescence*. 25: 1, 10-16.
- Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. *Metodología educativa I*, 101-116. Universidad da Coruña.
- Murguialday Martínez, C. (2006). *Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias*. Disponible en <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/16/23/51623.pdf>.
- Naciones Unidas, Asamblea General (1965). Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos. Resolución 2037, 7 de diciembre de 1965.
- Naciones Unidas, Asamblea General (1985). Año Internacional de la Juventud: Participación, Desarrollo y Paz, Declaración 40/14, 18 de noviembre de 1985.
- Organización Iberoamericana de la Juventud (2011). *Los retos generacionales de las personas jóvenes de Iberoamérica*. OIJ: UNFPA.
- Pick, S. (2007). *Agencia personal, empoderamiento agéntico y desarrollo humano*. Comunidad Virtual de Desarrollo Humano e Institucional, disponible en <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=article&sid=2577>.
- Pick, S.; Sirkim, J.; Ortega, I.; Osorio, P.; Martínez, R.; Xocolotzin, U.; Givaudan, M. (2007). Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE). *Revista interamericana de Psicología*, vol. 41, nº 3, 295-304. Universidad de Harvard: Artículos.
- PNUD (2011). *Comunicación para el desarrollo: fortaleciendo la eficacia de las Naciones Unidas*. Nueva York: PNUD.
- Rodríguez, E. (2003). *Políticas públicas de juventud en América Latina. Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional*. Disponible en www.unicef.org/colombia/pdf/PoliticasyJuv2.pdf.

- Secretaría Ejecutiva del Servicio Cívico (2011). *Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala 2011*. Guatemala, Guatemala.
- SEGEPLAN (2003). *Política de Salud para la Adolescencia y la Juventud 2003-2012*. Guatemala: SEGEPLAN.
- Taylor, S. y Bodgan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tufte, T. (2015). *Comunicación para el cambio social. La participación y el empoderamiento como base para el desarrollo mundial*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Valles Martínez, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Vega Marquis, L. (coord.)(2008). *Equal Voice: guía para empoderar a los jóvenes*. Seattle: Fundación Marguerite Cassey.
- World Youth Forum. *Dakar Youth Empowerment Strategy*. Dakar, Senegal, 10 de agosto de 2001.

Cambio climático y desarrollo: el proceso de convergencia de las dos agendas internacionales a la luz de los resultados de la COP21 y de la agenda de desarrollo post-2015

Francesco Filippi
Fundación MUSOL

Resum

La comunitat del clima i la comunitat del desenvolupament, és a dir, els dos conjunts d'actors que negocien i implementen, respectivament, les polítiques climàtiques i les polítiques de desenvolupament a nivell internacional (OECD, 2009), han emprès un procés de convergència, determinat pels nombrosos àmbits de coincidència i sinergia de les polítiques internacionals de desenvolupament i climàtiques. L'aprovació de l'Agenda 2030 per al desenvolupament sostenible i l'acord de París sobre el clima han sigut fites importants d'aquest procés. En l'article es resumeix el procés de convergència. Així mateix, s'analitza l'agenda de desenvolupament amb el prisma del clima i s'estudia l'agenda climàtica des del punt de vista del desenvolupament, posant de manifest els principals punts de convergència entre ambdues així com delineant algunes oportunitats de col·laboració entre els actors de la "comunitat del clima" i la "comunitat del desenvolupament".

Paraules clau: canvi climàtic, cooperació, desenvolupament, Agenda 2030, París.

Abstract

The "climate community" and the "development community", in other words, the two main working groups in charge of negotiating and implementing –respectively– climate and development policies at an international level (OECD, 2009) have started a convergence process, defined by numerous conscience scopes and the synergy of international development and climate policies. The approval of 2030 Agenda for sustainable development and the Paris Agreement on climate change have been important milestones reached in this process.

This paper summarizes the convergence process in between these agendas. Furthermore, the development agenda is reviewed trough the climate lens and climate agenda is analyzed from the development perspective, highlighting the main convergent points in between both agendas and outlining some collaboration opportunities in between the representatives of climate and development communities.

Keywords: climate change, cooperation, development, Agenda 2030, Paris.

Resumen

La “comunidad del clima” y la “comunidad del desarrollo”, es decir los dos conjuntos de actores que negocian e implementan, respectivamente, las políticas climáticas y las políticas de desarrollo a nivel internacional (OECD, 2009), han emprendido un proceso de convergencia, determinado por los numerosos ámbitos de coincidencia y sinergia de las políticas internacionales de desarrollo y climáticas. La aprobación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el acuerdo de París sobre el clima han sido hitos importantes de este proceso. En el artículo se resume el proceso de convergencia. Asimismo, se analiza la agenda de desarrollo con la lente del clima y se estudia la agenda climática desde el punto de vista del desarrollo, poniendo de manifiesto los principales puntos de convergencia entre ambas así como delineando algunas oportunidades de colaboración entre los actores de la “comunidad del clima” y la “comunidad del desarrollo”.

Palabras clave: desarrollo, cooperación, cambio climático, agenda 2030, París.

Enviado: 10/12/2015

Aceptado: 15/06/2016

1. Introducción

La “comunidad del clima” y la “comunidad del desarrollo”, es decir los dos conjuntos de actores que negocian e implementan, respectivamente, las políticas climáticas y las políticas de desarrollo a nivel internacional (OECD, 2009), han trabajado durante muchos años paralelamente y de forma separada, con escasos espacios de coordinación y colaboración.

No obstante, varios actores señalaron la gravedad del impacto del cambio climático en el desarrollo (OECD, 2005; PNUD, 2007) y, al mismo tiempo, las políticas climáticas reconocen la relevancia de las temáticas relacionadas con el desarrollo para la lucha contra el cambio climático, tal y como se puede corroborar del análisis de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el principal instrumento de lucha contra el cambio climático que la comunidad internacional adoptó en 1992 y que se encuentra en vigor desde 1994.

En los últimos años se ha puesto de manifiesto un cambio de tendencia y la convergencia entre la “comunidad del clima” y la “comunidad del desarrollo” se está confirmando progresivamente. En 2015, eventos trascendentales tanto para la definición de las políticas internacionales de lucha contra el cambio climático como para las políticas de desarrollo, han puesto de manifiesto esta

tendencia. En particular, la aprobación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible por parte de la “Comunidad del desarrollo” y la adopción del acuerdo de París en la cumbre del clima de París o Conference of Parties (COP) 21 por parte de la “comunidad del clima”, han marcado nuevos hitos en este proceso de convergencia.

Si bien la convergencia entre políticas climáticas y políticas de desarrollo está en marcha, dicho proceso está aún incompleto y esto afecta la coordinación y la complementariedad de las agendas de desarrollo y climáticas, así como su aplicación práctica. La eficacia y los resultados de las políticas climáticas y de desarrollo se podrán lograr solo si se asegura una adecuada coordinación de ambas agendas, tanto a nivel internacional, como nacional y local, y el fomento de la colaboración entre los actores responsables de su ejecución.

El análisis de las políticas de desarrollo aplicando la “lente del clima” (OECD, 2009) y el estudio de las políticas climáticas con la “lente del desarrollo”, realizado en el presente artículo, pretende favorecer dicho proceso, poniendo de manifiesto en los capítulos 1 y 2 los espacios de coincidencia de ambas agendas y finalmente sugiriendo, en el capítulo conclusivo, medidas para que este proceso avance y sea eficaz, beneficiando tanto a la agenda de desarrollo como a la lucha contra el cambio climático.

2. La agenda de desarrollo y el cambio climático

El cambio climático se posicionó con fuerza en la agenda internacional con la aprobación en 1992, en la Cumbre de la Tierra, de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, CMNUCC, (en vigor desde 1994) y con la aprobación en 1997 del protocolo de Kyoto¹ (en vigor desde 2004). Sin embargo, es el informe sobre desarrollo humano de 2007/2008 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el que señala al cambio climático como un importante desafío para el desarrollo humano. De hecho, en la Cumbre del Milenio, celebrada solo 7 años antes de la publicación del Informe del PNUD, el cambio climático no tuvo siquiera una relevancia suficiente para que quedara plasmado de forma contundente en la definición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y sus respectivas metas. Así pues, si analizamos los ODM, solo una meta del ODM 7, “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, hace referencia directa al cambio climático, ya que incluye un indicador sobre la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Se trata por lo tanto de una referencia muy limitada y concreta, relacionada con un aspecto muy específico, la mitigación del cambio climático.

Si bien el presente estudio no incluye una revisión exhaustiva de las publicaciones de los actores de la “comunidad del desarrollo” que han analizado las repercusiones del cambio climático, podemos afirmar que, por el prestigio y el impacto de la organización que lo publica, el informe sobre desarrollo

1. El Protocolo de Kyoto desarrollaba e implementaba las previsiones de la CMNUCC.

humano de 2007/2008 del PNUD puso de manifiesto el alcance y la gravedad de los efectos del cambio climático en el desarrollo humano, contribuyendo a colocar en el centro del debate y de la agenda del desarrollo esta problemática. Podríamos definir este evento como un punto de inflexión, precedido y acompañado por otros posicionamientos de actores clave, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), que también apuntaban a las graves implicaciones del cambio climático para el desarrollo y a la necesidad de incluir el cambio climático en la agenda de desarrollo (OECD, 2005).

En 2007, el PNUD identificaba

“Cinco mecanismos clave de transmisión a través de los cuales el cambio climático puede paralizar y luego revertir el desarrollo humano:

Producción agrícola y seguridad alimentaria. El cambio climático afectará las precipitaciones, las temperaturas y el agua disponible para actividades agrícolas en zonas vulnerables (...)

Estrés por falta de agua e inseguridad de agua. Los cambios en los patrones de escorrentía y el derretimiento de glaciares aumentarán el estrés ecológico, comprometiendo con ello el agua para fines de riego y asentamientos humanos.

Aumento en el nivel del mar y exposición a desastres meteorológicos. Los niveles del mar podrían aumentar rápidamente con la acelerada desintegración de los mantos de hielo. (...) El calentamiento de los océanos también desencadenará tormentas tropicales de mayor intensidad.

Ecosistemas y biodiversidad (...) Con un calentamiento de 3°C, entre 20% y 30% de las especies terrestres podrían enfrentar la extinción.

Salud humana. (...) Las principales epidemias mortales podrían ampliar su extensión (...).

Ninguno de estos cinco factores operará por separado: interactuarán con procesos sociales, económicos y ecológicos más amplios que determinan las oportunidades para el desarrollo humano. (...) Lo que sí es seguro es que el cambio climático peligroso tiene el potencial de propinar grandes golpes sistémicos al desarrollo humano a lo largo de un grupo considerable de países. Al contrario de lo que sucede con las crisis económicas que influyen en el crecimiento y la inflación, es probable que muchos de los impactos que afectan el desarrollo humano, entre ellos, pérdida de oportunidades en salud y educación, desmejoramiento del potencial productivo, pérdida de sistemas ecológicos vitales, por ejemplo, resulten irreversibles.” (PNUD, 2007: 9).

Dichas previsiones se basaban en el informe periódico del Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), publicado en 2007 (IPCC, 2007). El IPCC publicó en 2013 su nuevo informe periódico sobre el cambio climático, que confirma las tendencias identificadas por el PNUD (IPCC, 2013).

Como se mencionó más arriba, el PNUD no fue el único actor en poner de manifiesto las repercusiones del cambio climático en el desarrollo y en señalar la necesidad de que el cambio climático se convirtiera en un tema de discusión en la “comunidad del desarrollo”. De acuerdo a la OECD:

“El cambio climático pone serios desafíos para el desarrollo social y económico en todos los países. Los países en desarrollo son particularmente vulnerables por su alta dependencia de los recursos naturales y por su limitada capacidad de responder ante los efectos del cambio climático. Evidentemente, mientras continuamos negociando a nivel internacional los compromisos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, esto no es suficiente. Necesitamos también incluir el cambio climático y sus efectos como eje transversal en nuestras políticas económicas, proyectos de desarrollo y esfuerzos de ayuda internacional. (OECD, 2005: 5).

A partir de esta afirmación de la necesidad de que el cambio climático se convirtiera en un enfoque transversal ineludible para el desarrollo, la OECD se dotó de herramientas prácticas para que la adaptación al cambio climático y la mitigación fueran sistemáticamente consideradas en la planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo (OECD, 2009).

Efectivamente, la amplitud y variedad de los efectos del cambio climático descritos por el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC, 2007; IPCC, 2013) así como la variedad de las fuentes de gases de efecto invernadero, hacen que un porcentaje muy alto de la ayuda al desarrollo (AOD) se dirija a sectores o actividades potencialmente afectadas por el cambio climático. Al mismo tiempo, gran parte de la AOD se canaliza en iniciativas en las que se pueden incluir medidas para la reducción de las emisiones, contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

La tendencia a la incorporación del cambio climático como tema relevante en la agenda de desarrollo se ha confirmado a diferentes niveles. Varias agencias de desarrollo han incorporado en sus prioridades y en sus herramientas de gestión el cambio climático, favoreciendo su transversalización efectiva ya antes de 2015, es decir, antes de la finalización del plazo para el cumplimiento de los ODM. Entre otras, la Agencia de Cooperación Noruega (NORAD), la antigua Agencia de Cooperación Técnica Alemana (antigua GTZ) y la Agencia de Cooperación Suiza destacan por haber sido pioneras en la elaboración de herramientas para la transversalización del cambio climático (Hahn *et al.*, 2010; NORAD, 2009; Steinemann *et al.*, 2011).

El cambio climático trascendió en la agenda de desarrollo a nivel internacional y fue integrado en el debate sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo. En particular, en el IV foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (Busan, 2011), el último celebrado, el cambio climático, concretamente la financiación de la lucha contra el cambio climático, fue objeto de debate y obtuvo un espacio específico en la declaración de Busan, llamada “Alianza de Busan para la cooperación eficaz al desarrollo”. El cambio climático, en particular, fue incluido como uno de los ocho bloques de avance cuya adscripción por parte de los países es voluntaria:

“34. Se estima que el financiamiento relacionado con el cambio climático mundial aumentará sustancialmente a mediano plazo. Conscientes que esta fuente de recursos lleva aparejada nuevas oportunidades y retos, nos esforzamos para

promover la coherencia, transparencia y previsibilidad en todos nuestros esfuerzos para lograr la eficacia en el financiamiento del cambio climático y de la cooperación al desarrollo en sentido amplio, lo que incluye:

- a. continuar apoyando las políticas y planes nacionales relativos al cambio climático como parte integral de los planes nacionales de desarrollo, asegurando que, cuando proceda, estas medidas sean financiadas, llevadas a la práctica y monitoreadas mediante los sistemas nacionales y procedimientos de los países en desarrollo en forma transparente;*
- b. continuar compartiendo las lecciones aprendidas sobre la eficacia del desarrollo con las entidades involucradas en actividades relativas al cambio climático, asegurando que la comunidad de la cooperación al desarrollo, en toda su amplitud, también esté informada por las innovaciones provenientes del financiamiento al cambio climático.” (Busan, 2011).*

Es importante destacar el énfasis de la declaración de Busan en promover la coordinación de la agenda climática y la de desarrollo, compartiendo aprendizajes. Este punto de la declaración reconoce implícitamente la separación de la comunidad del desarrollo de la comunidad del cambio climático, que hemos venido afirmando en este artículo, y promueve la resolución de este “gap”.

En 2015, los objetivos de desarrollo del milenio llegaron a su fin, con niveles distintos de cumplimiento, que no analizaremos en este artículo. La comunidad internacional hizo un importante esfuerzo para elaborar un nuevo catalizador de la agenda de desarrollo que ejercitara el papel aglutinador asignado previamente a los ODM. En octubre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

El contexto en que se realizó el proceso de elaboración de los ODS y el espíritu de la Agenda 2030 fueron completamente distintos de los que llevaron, en 2000, a la aprobación de los ODM. Sobre dichas diferencias trataremos en el capítulo 2, para hacer un paralelismo con la evolución del contexto de las negociaciones sobre el cambio climático.

En la Agenda 2030 culmina la integración del cambio climático en la agenda de desarrollo, que ya había obtenido un impulso en la declaración de Busan, ya que el ODS “13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos” se dirige de forma específica a la mitigación y adaptación al cambio climático. Las metas del ODS 13 son:

“Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

- Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales*
- Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana*

- *Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible*
- *Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas*

**"Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático".*

Analizando las metas del ODS 13, queda clara la voluntad de la comunidad internacional de consolidar el cambio climático como tema transversal (*mainstreaming*) en el desarrollo, ya que las primeras tres metas hacen referencia a ello. El ODS 13 prevé la integración tanto de la adaptación como de la mitigación del cambio climático y hace referencia específica, también en la última meta, a la importancia de la planificación a distintos niveles.

La Agenda 2030 da un paso más y hace referencia directa a la agenda internacional sobre el cambio climático, en dos sentidos. En primer lugar, el ODS 13 tiene una nota a pie de página donde reconoce expresamente que "la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático", con evidente voluntad de evitar el solapamiento y de coordinar las agendas internacionales. Al mismo tiempo, en las metas 4 y 5, se apunta a dos ámbitos específicos de complementariedad entre la Agenda 2030 y las políticas internacionales contra el cambio climático: en primer lugar, se pretende contribuir a la implementación de la ayuda de los países desarrollados para la mitigación y adaptación de los países en desarrollo, de acuerdo a los compromisos contraídos en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; en segundo lugar, se pretende apoyar a los países menos adelantados para que puedan acceder a los beneficios de los mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático en el ámbito de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El ODS 13 identifica claramente los ámbitos de coincidencia y los sectores en los cuales la comunidad del desarrollo puede favorecer la implementación de las políticas internacionales climáticas.

En resumen, tanto la agenda de la eficacia de la ayuda como la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, reconocen la necesidad de acercar la comunidad del cambio climático y la comunidad del desarrollo, coordinando agendas, evitando solapamientos y creando sinergias entre ámbitos distintos pero

con mucho en común, ya que el cambio climático afecta gravemente al desarrollo, en particular de los países más vulnerables.

3. El desarrollo en las políticas de lucha contra el cambio climático

El cambio climático se caracteriza por una paradoja: gran parte de las emisiones de gases de efecto invernadero, que causan el calentamiento global, proceden de los países más industrializados. Asimismo, son los países industrializados, donde se ha consolidado antes el uso intensivo de combustibles fósiles, los que históricamente han emitido más gases de efecto invernadero, contribuyendo más al calentamiento global y al cambio climático derivado de ello. Sin embargo, las peores consecuencias del cambio climático se experimentan en los países más pobres, principalmente por dos motivos: por un lado, muchas amenazas asociadas con el cambio climático se verifican en los países en desarrollo, por ejemplo los huracanes en Centroamérica y el Caribe o las sequías en África Subsahariana (IPCC, 2007; IPCC, 2013). Por otro lado, la mayor vulnerabilidad de estos países hace que los fenómenos relacionados con el cambio climático tengan efectos más graves (PNUD, 2007).

Los mecanismos internacionales de lucha contra el cambio climático tienen en consideración esta paradoja. En particular, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático establece entre sus principios el de “Responsabilidades comunes pero diferenciadas”, por el cual todos los países tienen responsabilidad en la emisión de gases de efecto invernadero pero son los países más ricos los que deben asumir mayor peso en la mitigación del cambio climático, es decir, en la reducción de las emisiones, visto que emiten y han emitido más que el resto.

“1. Las Partes deberían proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras, sobre la base de la equidad y de conformidad con sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus respectivas capacidades. En consecuencia, las Partes que son países desarrollados deberían tomar la iniciativa en lo que respecta a combatir el cambio climático y sus efectos adversos.” (Naciones Unidas, 1992: 5).

La CMNUCC establece en su artículo 3 otro principio que hace referencia a la situación específica de los países en desarrollo:

“2. Deberían tenerse plenamente en cuenta las necesidades específicas y las circunstancias especiales de las Partes que son países en desarrollo, especialmente aquellas que son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, y las de aquellas Partes, especialmente las Partes que son países en desarrollo, que tendrían que soportar una carga anormal o desproporcionada en virtud de la Convención.” (Naciones Unidas, 1992: 5).

Este principio implica para los países desarrollados la responsabilidad específica de apoyar a los países en desarrollo para que puedan reducir o limitar sus emisiones sin que eso suponga una carga “anormal o desproporcionada”

para sus perspectivas de desarrollo, así como, para que puedan adaptarse a los efectos del cambio climático. Es clara por lo tanto la preocupación de la CMNUCC respecto a los efectos en los países en desarrollo del cambio climático, así como, de las propias políticas climáticas.

La principal herramienta para la implementación de la CMNUCC fue el Protocolo de Kyoto. Éste aplicó los principios citados, destacando dos aspectos en que quedan claramente reflejadas “las responsabilidades comunes pero diferenciadas” y el apoyo de los países ricos a los países en desarrollo para la mitigación y adaptación al cambio climático.

En primer lugar, el Protocolo de Kyoto fijó por primera vez objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de carácter obligatorio y vinculante, diferenciando claramente entre países desarrollados y en desarrollo. De hecho, el protocolo asignó objetivos de reducción vinculantes sólo a los países desarrollados mientras que los países en desarrollo quedaban sujetos a las previsiones genéricas de reducción de las emisiones de la CMNUCC, sin objetivos obligatorios.

En segundo lugar, el Protocolo de Kyoto creó mecanismos llamados “de flexibilidad”, basados en el mercado, de acuerdo a los cuales los países sujetos a la reducción obligatoria de sus emisiones pueden adquirir “créditos de carbono” generados por proyectos de reducción de las emisiones implementados en otros países. De esta manera, les sería más fácil y económico lograr los objetivos de reducción de las emisiones contraídos. Uno de estos mecanismos es el “Mecanismo de desarrollo limpio” (MDL) y prevé la posibilidad para los países desarrollados de cumplir con sus metas de reducción de gases de efecto invernadero invirtiendo en proyectos de reducción de emisiones en países en vías de desarrollo. El objetivo del MDL es doble: reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y, al mismo tiempo, promover el desarrollo en los países menos industrializados, apoyando así a dichos países en la senda del desarrollo con bajas emisiones. El MDL ha sido objeto de críticas sobre su eficacia y por los principios de mercado en los que se basa, así como por prácticas contrarias a los derechos humanos y al desarrollo sostenible ocurridas en su implementación. Para una revisión exhaustiva de dichas críticas remitimos a Filippi, 2014. Sin perjuicio de dichas críticas, la inclusión del MDL en el Protocolo de Kyoto responde expresamente a la aplicación de los principios 1 y 2 establecidos por el artículo 3 de la CMNUCC, en particular, al de la responsabilidad específica de los países desarrollados en el fomento de la mitigación sin afectar al desarrollo de los países más pobres.

Desde la finalización del período de reducción de las emisiones marcado por el Protocolo de Kyoto (2012), la comunidad internacional no contaba con un mecanismo vinculante para limitar las emisiones de acuerdo a los umbrales indicados por la comunidad científica para evitar daños catastróficos, es decir, limitar el aumento de la temperatura media terrestre respecto a los niveles preindustriales a +2 grados centígrados. Los desencuentros de la co-

munidad internacional impidieron la firma y ratificación de un nuevo acuerdo con objetivos vinculantes de reducción de las emisiones, hasta 2015. En París, en la Cumbre del clima o COP21 que tuvo lugar entre noviembre y diciembre 2015, se logró un acuerdo que entrará en vigor en 2020, dejando por lo tanto un importante y grave vacío entre 2012 y 2020, período en el cual no existen compromisos vinculantes de reducción de las emisiones, problema que no abordaremos en este artículo.

El acuerdo de París contiene aspectos estrechamente relacionados con el desarrollo, que confirman el proceso de convergencia entre las agendas climáticas y de desarrollo. En un ejercicio de síntesis que implica la inevitable pérdida de exhaustividad al tratar temas tan complejos y articulados, abordamos a continuación los que a nuestro parecer son aspectos clave si analizamos el acuerdo sobre el clima de París con la "lente del desarrollo", es decir: (1) la diferenciación ("*differentiation*", en la jerga de la comunidad del cambio climático), (2) los mecanismos de mitigación basados en el mercado, en particular, el MDL y el REDD+ (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in developing countries), (3) la adaptación y el mecanismo internacional de daños y pérdidas ("*Loss and Damage*" en la jerga de la comunidad del cambio climático).

(1) La "diferenciación" hace referencia al proceso de negociación para diferenciar las obligaciones de reducción de las emisiones contraídas en el marco del acuerdo de París, por parte de países desarrollados y en desarrollo. Como era de esperar (Lavanya, 2015), uno de los grandes escollos de las negociaciones fueron los criterios de diferenciación, ya que las cumbres previas habían marcado expectativas claras. Se esperaba en particular, que el acuerdo de París obligara, por primera vez, a todas las partes, y no solamente a los países desarrollados, como en el Protocolo de Kyoto.

Es relevante destacar los paralelismos entre las negociaciones sobre el clima y las negociaciones para la agenda 2030 de desarrollo.

Entre las novedades de la agenda 2030 de desarrollo destaca que los ODS son objetivos comunes tanto a países en desarrollo como a desarrollados. En las negociaciones ha destacado la horizontalidad entre países en desarrollo y desarrollados así como la creciente complejidad y diversidad dentro de los que antes eran bloques más homogéneos (países en desarrollo y desarrollados), debido a que países emergentes se están consolidando como nuevos donantes y por la tendencia a una creciente convergencia entre países desarrollados y en desarrollo, paralelamente a un aumento de la desigualdad interna de los países. En el bloque de los países en desarrollo, hay algunos de ellos que emergen con fuerza como nuevas potencias mundiales (India, China, etc.). Nuevos conceptos, especialmente relacionados con la financiación del desarrollo, se están afirmando para adecuarse a la nueva realidad, por ejemplo el "*Total Official Support for Sustainable Development*" propuesto por la OECD para complementar el concepto de "Ayuda Oficial al Desarrollo", producto de una relación vertical Norte-Sur cada vez más difuminada y desactualizada que

tiende a una mayor horizontalidad, corresponsabilidad y colaboración en condiciones de paridad.

Paralelamente, el contexto de las negociaciones climático ha tenido una evolución parecida.

En 1990 los países en desarrollo contribuían en una tercera parte al total de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, a fecha de hoy suponen un 55% y si continúan con el ritmo de crecimiento actual, en el año 2030 supondrán alrededor del 70%. Por lo tanto, la diferencia entre países desarrollados y en vías de desarrollo que se establecía en el Protocolo de Kyoto parece no ser justa en algunos casos. (Hidalgo, 2015: 5).

Es por esto que el acuerdo París ha establecido objetivos de reducción de las emisiones para todos los países, inclusive los países en desarrollo, basados en las “contribuciones previstas determinadas a nivel nacional”, es decir, los compromisos de reducción de las emisiones propuestos por casi todos los países y no impuestos por el acuerdo. Casi todos los países han presentado sus “contribuciones previstas determinadas a nivel nacional”, es decir, también los países en desarrollo, si bien dichos compromisos son más ambiciosos para los países desarrollados que para los países en desarrollo. El acuerdo de París además prevé revisiones de dichos compromisos. Estas revisiones (la primera será en 2018 para poder actualizar los compromisos en 2020) son muy importantes ya que el acuerdo reconoce expresamente (NNUU, 2015) que las contribuciones determinadas a nivel nacional que los países han presentado no son suficientes para limitar el aumento de la temperatura a +2° centígrados respecto a la temperatura preindustrial. Por ello, el acuerdo de París prevé revisiones periódicas para aumentar los compromisos de reducción de las emisiones con el objetivo de lograr el objetivo de:

Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y de seguir esforzándose por limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C. (NNUU, 2015: 2).

Dichas revisiones periódicas tienen un peso diferente para países en desarrollo y desarrollados, de acuerdo al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas que el acuerdo cita expresamente varias veces. La diferenciación de las responsabilidades queda bastante clara con respecto a la revisión de los compromisos de reducción de las emisiones prevista por el artículo 4 del acuerdo:

Las Partes que son países desarrollados deberán seguir encabezando los esfuerzos y adoptando metas absolutas de reducción de las emisiones para el conjunto de la economía. Las Partes que son países en desarrollo deberían seguir aumentando sus esfuerzos de mitigación, y se las alienta a que, con el tiempo, adopten metas de reducción o limitación de las emisiones para el conjunto de la economía, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales (NNUU, 2015: 25).

(2) Los mecanismos de mitigación basados en el mercado, en particular el MDL y el REDD+ (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degra-

dition in developing countries). Tal y como describimos resumidamente en el capítulo 1, el Protocolo de Kyoto creó el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), financiado a través del mercado de carbono, y basado en proyectos de mitigación del cambio climático y promoción del desarrollo en países en desarrollo. En los últimos años, una nueva iniciativa promovida por agencias de Naciones Unidas y apoyada por muchos países en desarrollo que cuentan con grandes bosques en sus territorios, ha tomado impulso y ha entrado en las negociaciones internacionales sobre el clima. Se trata del REDD+ (Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation), un mecanismo que funciona de forma parecida al MDL pero dirigido específicamente a reducir las emisiones de CO₂ procedentes de la deforestación y de la degradación de los bosques y, al mismo tiempo, a promover el desarrollo de las comunidades que viven en ellos. En base al REDD+, los países desarrollados pueden financiar a través el mercado de carbono proyectos de reducción de la deforestación y de la degradación de los bosques, en países en desarrollo.

El acuerdo de París hace una referencia clara al REDD+ en el artículo 5 como uno de los mecanismos de mitigación del cambio climático. El acuerdo hace también una referencia a los otros beneficios de la reducción de las emisiones de la deforestación y degradación de los bosques, remitiendo por ejemplo a los otros beneficios ambientales así como al impacto positivo que el REDD+ debería aportar a las poblaciones locales. Sin embargo, la fórmula usada por el acuerdo de París para referirse a los beneficios del REDD+ en el desarrollo sostenible local es muy general (*“reafirmando al mismo tiempo la importancia de incentivar, cuando proceda, los beneficios no relacionados con el carbono”*, NNUU, 2015, 27) y no parece destacar adecuadamente la importancia de dichos beneficios ni reconocer las críticas que han afectado el mecanismo REDD+ sobre estos aspectos. El MDL también ha sido incluido en el acuerdo de París aunque con un nombre y un enfoque novedoso. El acuerdo de París se refiere al CDM en el artículo 6 con el término *“Mecanismo para contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar el desarrollo sostenible”*, evidentemente alineando este mecanismo, que aporta al desarrollo de los países pobres, a la agenda 2030 de desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el cambio de nombre pretende probablemente hacer *“pasar página”* respecto a los errores y problemas en la implementación de los proyectos del antiguo Mecanismo de Desarrollo Limpio, errores a los cuales parece hacer implícitamente referencia este párrafo del artículo 6, ya que destaca la importancia de velar por la integridad ambiental, la transparencia y la sostenibilidad de las iniciativas:

Quando participen voluntariamente en enfoques cooperativos que entrañen el uso de resultados de mitigación de transferencia internacional para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional, las Partes deberán promover el desarrollo sostenible y garantizar la integridad ambiental y la transparencia, también en la gobernanza, y aplicar una contabilidad robusta que asegure, entre otras cosas, la ausencia de doble cómputo, de conformidad con las orienta-

ciones que haya impartido la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (NNUU, 2015: 27).

En este sentido, el acuerdo pone claramente de manifiesto la zona de coincidencia entre comunidad del desarrollo y comunidad del cambio climático en estos mecanismos. El “nuevo MDL” además tiene un enfoque más amplio e integral, al incluir la adaptación; asimismo, no se basa exclusivamente en el mercado, por las críticas y las posiciones de un grupo de países en desarrollo en contra de dichos mecanismos, y deja abierto el mecanismo a otras fuentes de financiación.

(3) La adaptación y el mecanismo internacional de daños y pérdidas. El último aspecto clave que trasciende al analizar el acuerdo sobre el clima de París con la “lente del desarrollo”, tiene que ver con la adaptación y el mecanismo internacional de daños y pérdidas. La lucha contra el cambio climático se ha declinado tradicionalmente en dos vertientes, la mitigación al cambio climático (la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero) y la adaptación al cambio climático (la preparación a los efectos del cambio climático), ésta última especialmente relevante para los países en desarrollo dado que son los más vulnerables a las consecuencias del cambio climático. La financiación por parte de los países desarrollados de la adaptación al cambio climático ha sido tradicionalmente una reivindicación de los países en desarrollo. El artículo 6 recoge la intención (no obligación) de los países desarrollados de apoyar con financiación la adaptación de los países en desarrollo, estableciendo un compromiso mínimo de 100.000 millones de USD anuales hasta 2025 (NNUU, 2015: 9), con mecanismos de revisión periódica del cumplimiento de dicho compromiso.

La novedad principal tiene que ver con el “Mecanismo de daños y pérdidas”. Los efectos del cambio climático en los países en desarrollo están teniendo una gravedad tal que los atrasos en el proceso de adaptación por la falta de recursos y capacidades puede provocar reveses catastróficos en la senda de desarrollo sostenible de los países más vulnerables. Es por ello que en los últimos años y, en particular, desde la cumbre del clima de Varsovia (COP19, 2013), la comunidad internacional ha negociado la adopción de un mecanismo para compensar (económicamente) a los países en desarrollo por los daños y pérdidas sufridos por eventos relacionados con el cambio climático. Ya que los responsables principales del cambio climático son los países desarrollados, los países en desarrollo solicitaban que dicho mecanismo fuera financiado por los países desarrollados, encontrando una férrea oposición por parte de éstos.

En el acuerdo de París, encontramos una referencia específica al mecanismo internacional de daños y pérdidas en el artículo 8. El hecho que este mecanismo cuente con un artículo específico destaca su importancia. Pese a ello, el artículo 9, que define la financiación del acuerdo, no hace referencia expresa a la financiación del mecanismo de daños y pérdidas por parte de los países desarrollados. Al contrario, lo excluye expresamente de las obligaciones de finan-

ciación previstas a favor de los países en desarrollo, que se refieren a mitigación y adaptación:

Las Partes que son países desarrollados deberán proporcionar recursos financieros a las Partes que son países en desarrollo para prestarles asistencia tanto en la mitigación como en la adaptación, y seguir cumpliendo así sus obligaciones en virtud de la Convención (NNUU, 2015: 31).

En cuanto a la financiación de las medidas previstas por el acuerdo de París, cabe finalmente destacar que el artículo 9 asigna a los países desarrollados la responsabilidad principal en cuanto a aportación de fondos pero hace referencia y alienta a contribuir a los países en desarrollo en condiciones para hacerlo (NNUU, 2015: 31). En este sentido, refleja el nuevo contexto internacional de diversificación de los países en desarrollo, ya descrito anteriormente y común al contexto de la agenda de desarrollo.

4. Conclusiones

La evolución de la agenda de desarrollo y de la agenda de clima apunta a una creciente convergencia entre las políticas internacionales de desarrollo y las políticas climáticas. El año 2015 ha sido clave para ello, ya que han tenido lugar eventos internacionales que han renovado profundamente las estrategias internacionales en ambos sectores. La aprobación de la agenda 2030 de desarrollo sostenible, de un lado, y la adopción del acuerdo de París, de otro, han puesto de manifiesto los ámbitos de coincidencia y los paralelismos de las políticas climáticas y de desarrollo.

Los resultados de estos procesos de negociación internacional apuntan a una mayor colaboración y sinergias entre las comunidades del desarrollo y del cambio climático. Pese a ello, la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y del acuerdo de París es un reto de gran envergadura y especialmente difícil será el acercamiento de dos comunidades, la del desarrollo y la del cambio climático, que tradicionalmente han trabajado de forma poco coordinada y con escasos ejemplos de colaboración.

El análisis de los ámbitos de coincidencias detectados en los capítulos anteriores apuntan a que la comunidad del desarrollo puede aportar su consolidado “*know how*” en la promoción del desarrollo sostenible a aquellos mecanismos de mitigación del cambio climático que cuentan con el doble objetivo de promover también el desarrollo de los países más pobres.

En este sentido, una mayor colaboración de los actores de la cooperación para el desarrollo es deseable en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación del mecanismo REDD+, así como, del “Mecanismo para contribuir a la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar el desarrollo sostenible”. Los actores de la cooperación para el desarrollo pueden contribuir a evitar los graves errores cometidos en el pasado en la implementación de los proyectos MDL y REDD+, favoreciendo la implicación y participación, informada y crítica, de las comunidades beneficiarias. La comunidad

del desarrollo, en particular, los actores locales y comunitarios, tiene una gran experiencia en ello. La colaboración de los actores de la cooperación para el desarrollo puede aportar también a la adecuada implantación del mecanismo de daños y pérdidas, contribuyendo a que se canalicen dichos fondos hacia acciones de reconstrucción, rehabilitación, preparación a desastres relacionados con el cambio climático así como a acciones de adaptación y vinculación a los procesos de desarrollo.

Por otro lado, los actores de la comunidad del cambio climático deberían tener un rol mayor en el escrutinio de los planes, programa y proyectos de desarrollo con la “lente del clima”, mejorando el diseño y la aplicación de las herramientas que propicien la transversalización del cambio climático en el desarrollo. Esto beneficiaría la eficacia, el impacto y la sostenibilidad del “*Total Official Support for Sustainable Development*”.

Siglas

- AOD: ayuda al desarrollo.
- CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- COP: Conference of Parties.
- GTZ: agencia de cooperación técnica alemana.
- IPCC: Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático.
- MDL: Mecanismo de desarrollo limpio.
- NORAD: Norwegian Agency for Development Cooperation.
- ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Bibliografía

- BUSAN, (2011): *IV High Level Forum on Aid Effectiveness. Busan Partnership for Effective Development Cooperation*, <http://www.oecd.org/dac/effectiveness/49650173.pdf> [22/01/2016].
- FILIPPI, F. (2014): *Cambio climático y desarrollo: una tarea global*, Valencia, Fundación MUSOL.
- HAHN, M., FRÖDE, A. (2010): *Climate Proofing for Development Adapting to Climate Change, Reducing Risk*, Eschborn, Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH.
- HIDALGO-GARCÍA, M.D. M. (2015): *El cambio climático: una responsabilidad común pero diferenciada*, Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos,
- PACHAURI, R.K., REISINGER, A. (2007): *Cambio Climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, Ginebra, IPCC.
- STOCKER, T. F., QIN, D., PLATTNER, G.-K., TIGNOR, M., ALLEN, S. K., BOSCHUNG, J., NAUELS, A., XIA, Y., BEX, V., MIDGLEY, P.M. (2013): *Cambio Climático 2013: Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*, Ginebra, IPCC.
- LAVANYA, R. (2015): *Differentiation in a 2015 climate agreement*, Arlington, Center for Climate and Energy Solutions.
- NACIONES UNIDAS (1992): *Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático*, New York, Naciones Unidas.

- NACIONES UNIDAS (2015): *Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. Aprobación del Acuerdo de París. Paris, France, New York, Naciones Unidas.*
- NORAD (2009): *Practical Guide Assessment of Environmental and Social Sustainability and Climate Change Risk Management ('Climate Proofing')*, Oslo, NORAD.
- OECD (2005): *Bridge Over Troubled Waters: Linking Climate Change and Development*, Paris, OECD Publishing.
- OECD (2009): *Integrating Climate Change Adaptation into Development Co-operation: Policy Guidance*, Paris, OECD Publishing.
- PNUD (2007): *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008 La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido*, Nueva York, PNUD.
- STEINEMANN, M., GUYER, M. (2011): *Clima y RRD Check Lineamientos de cómo integrar la Mitigación / Adaptación al Cambio Climático y la Reducción del Riesgo de Desastres en la Cooperación al Desarrollo*, Ginebra, Swiss Agency for Development and Cooperation SDC.

Directrius editorials

Característiques editorials:

La revista compta amb dues seccions, una primera secció denominada "assaig" que recull aportacions de caràcter teòric d'especialistes en els àmbits de la cooperació i el desenvolupament humà, i una segona secció denominada "estudis" orientada a la publicació de resultats de treballs de recerca en el marc d'estudis de màster i doctorats. La revista publicarà cada any dos números que recolliran dos articles en cadascuna de les seves seccions. Les propostes per a la secció "Estudis" hauran de ser presentades i/o avalades pels directors de programes de postgrau (màsters o doctorats).

Procés editorial:

Tots els textos presentats seran valorats en primera instància pel Consell Editorial, qui confirmarà als autors la recepció dels mateixos i la seva adequació o no als continguts de la revista. Una vegada que el Consell Editorial valore la viabilitat de la publicació dels textos, aquests seran sotmesos a una avaluació anònima per parells entre experts en la matèria, els quals tindran la decisió última sobre la conveniència de la seva publicació i els canvis necessaris a fer.

Normes d'edició:

- Tots els textos s'hauran d'ajustar al format i les normes d'edició establertes. No seran considerats per avaluació els textos que no s'ajusten a les normes.
- De manera general els textos tindran una extensió d'entre 6.000 i 8.000 paraules. Els textos seran presentats en format Word, amb lletra TNR tamany 12 i interlineat 1.5. Cal remetre l'arxiu electrònic a l'editor edhc@uv.es.
- Els textos podran estar escrits en valencià o castellà.
- Cada text s'acompanyarà d'un abstract en valencià, castellà i anglès d'una extensió màxima de 150 paraules, i de quatre a sis paraules clau en els tres idiomes.
- Totes les notes i la bibliografia es situaran al final del text. Les notes s'enumeraran amb nombres aràbics, així com els diferents apartats i subapartats del text (en lletra rodona i sense cursiva). Les referències bibliogràfiques dins del text de l'article o paràgraf se citaran com: (Autor, 2000:34).
- En el cas d'incloure fotos, gràfics o taules, aquests es presentaran numerats en un altre arxiu a banda i en el text de l'article figurarà el lloc que han d'ocupar.
- Les referències bibliogràfiques al final del text reproduiran els següents models, i els documents s'acompanyaran del seu DOI (identificador digital):

Llibres:

- SKELDON, Ronald (1997) *Migration and development. A global perspective*. London: Longman.
- HAMMAR, T., BROCHMANN, G., TAMAS, K., y FAIST, T. (eds.) (1997) *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*. Oxford: Berg.

Capítols de llibres:

- HERMELE, Kenneth (1997) "The discourse on migration and development", Hammar, T., Brochmann, G., Tamas, K., y Faist, T. (eds.) *International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives*. Oxford: Berg, 133-158.

Articles:

- APPLEBYARD, Reginald (1992) "Migration and development. Un unresolved relationship". *International Migration Review*, 30 (3-4), 251-266.

Directrices editoriales

Características editoriales:

La revista cuenta con dos secciones, una primera sección denominada "ensayo" que recoge aportaciones de carácter teórico de especialistas en los ámbitos de la cooperación y el desarrollo humano, y una segunda sección denominada "estudios" orientada a la publicación de resultados de trabajos de investigación en el marco de estudios de máster y doctorados. La revista publicará cada año dos números que recogerán dos artículos en cada una de sus secciones. Las propuestas para la sección "Estudis" deberán ser presentadas y/o avaladas por los directores de programas de postgrado (masters o doctorados).

Proceso editorial y evaluación:

Todos los textos presentados serán valorados en primera instancia por el Consejo Editorial, quien confirmará a los autores la recepción de los mismos y su adecuación o no a los contenidos de la revista. Una vez que el Consejo Editorial valore la viabilidad de la publicación de los textos, éstos serán sometidos a una evaluación anónima por pares entre expertos en la materia, quienes tendrán la decisión última sobre la conveniencia de su publicación y los cambios necesarios para ello.

Normas de Edición:

- Todos los textos habrán de ajustarse al formato y las normas de edición establecidas. No serán considerados para evaluación los textos que no se ajusten a las normas.
- De manera general los textos tendrán una extensión de entre 6.000 y 8.000 palabras. Los textos serán presentados en formato de Word, con letra TNR tamaño 12 e interlineado 1.5. Hay que remitir el archivo electrónico al editor **edhc@uv.es**.
- Los textos podrán estar escritos en valenciano o castellano.
- Cada texto irá acompañado de un abstracto en valenciano, castellano e inglés con una extensión mínima de 150 palabras, y de cuatro a seis palabras clave en los tres idiomas.
- Todas las notas y la bibliografía se situarán al final del texto. Las notas se enumerarán con números arábigos, así como los diferentes apartados y subapartados del texto (en letra redonda y sin cursiva). Las referencias bibliográficas dentro del texto del artículo o párrafo se citarán así: (Martín, 2000: 34).
- En el caso de incluir fotos, gráficos o tablas, estos se presentarán numerados en otro archivo aparte y en el texto del artículo figurará el lugar que han de ocupar
- Las referencias bibliográficas al final del texto reproducirán los siguientes modelos, y los documentos se acompañarán de su DOI (identificador digital):

Libros:

- SKELDON, Ronald (1997) Migration and development. A global perspective. London: Longman.
- HAMMAR, T., BROCHMANN, G., TAMAS, K., y FAIST, T. (eds.) (1997) International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives. Oxford: Berg.

Capítulos de libros:

- HERMELE Keneth (1997) "The discourse on migration and development", Hammar, T., Brochmann, G., Tamas, K., y Faist, T. (eds.) International migration, immobility and development. Multidisciplinary perspectives. Oxford: Berg, 133-158.

Artículos:

- APPLEBYARD, Reginald (1992) "Migration and development. Un unresolved relationship". International Migration Review, 30 (3-4), 251-266.



**quaderns electrònics sobre el
desenvolupament humà i la cooperació**
Universitat de València

Núm. 6 (2016) – Periodicitat semestral



Revista d'investigació sobre cooperació al desenvolupament i processos de desenvolupament humà que difon les recents aportacions d'experts en aquestes matèries i els treballs més interessants dels joves investigadors que han volgut orientar la seua línia de treball des de l'enfocament del desenvolupament humà, la cooperació i la pau.

VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Fundació General
Àrea de Cooperació



Càtedra UNESCO
d'Estudis sobre el Desenvolupament
VNIVERSITAT ID VALÈNCIA